

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## **INFORME DEL SG-SST APLICADO A LA ORGANIZACIÓN**



**Elaborador Por:**

**DORA NÍDIA GÓMEZ MARÍN**

**Presentado A:**

**Asesor Académico**

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**PROFESIONAL EN (SG-SST)**

**PEREIRA**

**2016**

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

Pereira, Mayo de 2016

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Justificación
3. Objetivos General y Específicos del Proyecto.
4. Glosario
5. Descripción de la Empresa
6. Identificación de la Empresa
7. Organigrama
8. Descripción de la Operaciones
9. Cronograma de Actividades
10. Descripción de las Actividades
11. Implementación SG-SST Según Ciclo PHVA
12. Evaluación Inicial del SG-SST
13. Política de seguridad y salud en el trabajo
14. Objetivos del SG-SST
15. Vigía de seguridad y salud en el trabajo
16. Roles y responsabilidades
17. Plan de Trabajo.
18. Exámenes médicos
19. Recursos para el desarrollo SG-SST
20. Requisitos legales
21. Reglamento de higiene y seguridad
22. Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgo.
23. Intervención sobre las condiciones de trabajo - Inspecciones de seguridad
24. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias
25. Controles para los principales riesgos
26. Controles para las personas - Elementos de Protección Personal
27. Controles para las personas – Estándares de seguridad
28. Controles para las personas – Capacitación
29. Procedimiento para el Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo
30. Contratistas - Normas generales de seguridad y salud en el trabajo para contratistas
31. Indicadores
32. Comunicaciones
33. Gestión del Cambio
34. Auditoria
35. Acciones preventivas, correctivas y de mejora
36. Mejora Continua

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## LISTADO DE TABLAS

<b><i>T-1</i></b>	<i>Identificación de la Empresa</i>	<b><i>12</i></b>
<b><i>T-2</i></b>	<i>Distribución del personal y horario laboral</i>	<b><i>12</i></b>
<b><i>T-3</i></b>	<i>Descripción de las operaciones</i>	<b><i>14</i></b>
<b><i>T-4</i></b>	<i>Cronograma</i>	<b><i>15</i></b>
<b><i>T-5</i></b>	<i>Descripción de actividades</i>	<b><i>16</i></b>
<b><i>T-6</i></b>	<i>Formato estándar del SG-SST</i>	<b><i>24</i></b>
<b><i>T-7</i></b>	<i>Evaluación Inicial</i>	<b><i>25</i></b>
<b><i>T-8</i></b>	<i>Roles y Responsabilidades</i>	<b><i>35</i></b>
<b><i>T-9</i></b>	<i>Plan de Trabajo</i>	<b><i>37</i></b>
<b><i>T-10</i></b>	<i>Control y Seguimiento de exámenes médicos</i>	<b><i>40</i></b>
<b><i>T-11</i></b>	<i>Recursos Humanos</i>	<b><i>41</i></b>
<b><i>T-12</i></b>	<i>Recursos Físicos</i>	<b><i>41</i></b>
<b><i>T-13</i></b>	<i>Recursos Financieros</i>	<b><i>42</i></b>
<b><i>T-14</i></b>	<i>Requisitos Legales</i>	<b><i>42</i></b>
<b><i>T-15</i></b>	<i>Reglamento de Higiene y Seguridad</i>	<b><i>45</i></b>
<b><i>T-16</i></b>	<i>Inspección de Seguridad</i>	<b><i>49</i></b>
<b><i>T-17</i></b>	<i>Control para los principales riesgos</i>	<b><i>50</i></b>
<b><i>T-18</i></b>	<i>Controles para las personas elementos de protección personal</i>	<b><i>52</i></b>
<b><i>T-19</i></b>	<i>Formato Estándar de Seguridad</i>	<b><i>52</i></b>
<b><i>T-20</i></b>	<i>Control para las personas capacitadas</i>	<b><i>53</i></b>
<b><i>T-21</i></b>	<i>Formato para el control de accidentes e incidentes de trabajo</i>	<b><i>54</i></b>
<b><i>T-22</i></b>	<i>Indicadores</i>	<b><i>55</i></b>
<b><i>T-23</i></b>	<i>Comunicaciones</i>	<b><i>56</i></b>

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## LISTADO DE FÍGURAS

***F-1***      *Organigrama*

***13***

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## LISTADO DE ANEXOS

<b>A-1</b>	<i>Accidentes e Incidentes</i>	<b>59</b>
<b>A-2</b>	<i>Capacitación Alcoholismo, drogas y EPP.</i>	<b>60</b>
<b>A-3</b>	<i>Capacitación y asistencia EPP</i>	<b>60</b>
<b>A-4</b>	<i>Capacitación y asistencia psicoactivas</i>	<b>61</b>
<b>A-5</b>	<i>Enfermedad Común</i>	<b>61</b>
<b>A-6</b>	<i>Reporte de Cumplimiento</i>	<b>62</b>
<b>A-7</b>	<i>Capacitación de Riesgos Biológico</i>	<b>62</b>
<b>A-8</b>	<i>Formulario Radicaciones de Incapacidad Laboral</i>	<b>63</b>
<b>A-9</b>	<i>Formato Informe para Accidentes de Trabajo</i>	<b>64</b>
<b>A-10</b>	<i>Formato Informe para Accidentes de Trabajo</i>	<b>65</b>
<b>A-11</b>	<i>Matriz de Riesgos y Peligros</i>	<b>66</b>
<b>A-12</b>	<i>Elección del Comité</i>	<b>67</b>
<b>A-13</b>	<i>Reglamento Interno de Trabajo</i>	<b>68</b>
<b>A-14</b>	<i>Formato de Asistencia para Pasantes</i>	<b>70</b>

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## 1. INTRODUCCIÓN

Ambulancia Rescate Pereira es una empresa de la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, cuyas actividades económicas consisten en empresas dedicadas al transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros (DEC 1607/2002).

El nivel de compromiso adquirido por “Ambulancias Rescate Pereira” con respecto al desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo, se ha enfatizando en la prevención de los riesgos; preservando, manteniendo y mejorando la salud y el bienestar de sus empleados.

La Empresa con el fin de brindar un mayor bienestar, ha realizado un análisis de sus Peligros y riesgos derivado de la actividad económica desempeñada que desarrolla; se ha comprometido con estructurar, ejecutar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el cual se busca mejorar las condiciones de vida y de trabajo de toda la organización y partes interesadas que conformen el ciclo productivo de la organización.

Mediante el SG-SST el cual está basado en el desarrollo a través de un ciclo PHVA – Planear – Hacer – Verificar y Actuar orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El talento humano de Ambulancias Rescate Pereira se ve constantemente expuesto a factores de riesgo biológicos, que se ven intensificados debido al poco espacio para maniobrar dentro de los vehículos para atender a los pacientes; riesgos físicos por movilización de pacientes, accidentes eléctricos, incendios por el uso de pipas de oxígeno además de riesgos químicos por entrar en contacto con sustancias médicas y antisépticos; riesgos psíquicos por largas jornadas, cambio de turnos, agresiones, estrés y condiciones ergonómicas inadecuadas.

Bajo el nuevo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se hace evidente la necesidad de que cada empresa en el país cuente con un especialista que le ayude no solo a identificar peligros, evaluar y valorar riesgos sino también que le ayude a la empresa a establecer los controles correspondientes y a cumplir con la normatividad en todo lo referente a riesgos laborales.

La empresa acepta la responsabilidad social de velar por la salud e integridad de toda la comunidad y ciudadanos a los que pueda afectar con su actividad económica, para lo cual procurará facilitar un ambiente seguro y con el mínimo impacto ambiental con el fin de garantizar el bienestar mutuo.

Prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los empleados, reduciendo al mínimo los accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar, garantizando así que el servicio que se brinda a la sociedad sea todo lo ético y profesional posible, un trabajo oportuno y de acuerdo a lo que la normativa exige.

La implementación del SG-SST en Ambulancias Rescate Pereira contará con la participación activa de los trabajadores para lograr la aplicación de las medidas de prevención y control eficaz de peligros y riesgos; con el fin de garantizar todos los criterios en medidas de acción preventivas y correctivas con el objetivo de conseguir que la empresa esté libre de amenazas de sanciones y multas por incumplimiento o tenga que incurrir en gastos extra por lesiones y enfermedades laborales que actuando en consecuencia a las normativas se podrían evitar.

Con el Decreto 171 del 1° de febrero de 2016, que fuera firmado por el Presidente de la República Juan Manuel Santos y a su vez por el ministro del Trabajo, Lucho Garzón, se decidió dar a las empresas nuevo plazo para cambiar sus programas de SG-SST facilitando con ello el estudio de la normativa y su adecuada implementación; evidenciando con esto el compromiso

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

### 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- **GENERAL:** Estudiar, diseñar, implementar y evaluar la aplicación de un SG-SST en la empresa Ambulancias Rescate Pereira, que le permita identificar los riesgos a los que se ven expuestos y controlar los peligros a los que se exponen el personal de servicio, brindándoles un ambiente de trabajo seguro y con ética.
- **ESPECÍFICOS:** Realizar un diagnóstico inicial y proceder a aplicar los procesos convenientes de la SG-SST en la empresa Ambulancias Rescate Pereira, correspondiente a la organización jurídica y normativa de la organización.
- Implementar los procedimientos, planes y programas necesarios para controlar los peligros y mejorar la cultura organizacional de la empresa Ambulancias Rescate Pereira.
- Capacitar y sensibilizar al personal de la organización sobre los peligros y riesgos a los que están expuestos y la razón de los programas diseñados para cada situación.
- Evaluar el proceso de adaptación mediante auditorías internas y revisión conjunta con los delegados.
- Diseñar planes de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos en las auditorías para implementar en base a ello acciones correctivas y preventivas.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

#### 4. GLOSARIO.

- **Accidente de Trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que a su vez produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- **Ausentismo:** Condición de ausente del trabajo. Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de las enfermedades profesionales, de las enfermedades generales, de los accidentes de trabajo y de las consultas de salud
- **Condiciones de Salud:** Características de orden físico, mental, ambiental y social, que conforman el entorno del individuo. Se pueden agregar y analizar las características de varios individuos, con el fin de establecer las prioridades de salud de un colectivo.
- **Condiciones de Trabajo:** Conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alternativas positivas o negativas sobre la salud del trabajador que la ejerce.
- **Cronograma:** Registro pormenorizado del plan de acción del programa, en el cual se inscriben las tareas los responsables y las fechas precisas de realización.
- **Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.
- **Factor de Riesgo:** Condición o evento, del ambiente, de la organización, o de la persona, capaz de contribuir al desarrollo de la contingencia o siniestro (enfermedad o desastre).

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

- **Historia:** Ambulancias Rescate Pereira, es una organización nacida el 27 Abril del 2014, con la intención de dedicarse al transporte asistencial básico de pacientes. El compromiso es con la salud y el bienestar de los pacientes, brindarles un servicio con calidad, seguridad y en el momento oportuno con nuestros convenios externos así como con las personas que solicitan el servicio básico asistencial de Pereira.
  - **Misión:** Contribuir a la ciudad y región con un servicio de ambulancia tipo transporte asistencia básico terrestre (TAB) que cumpla y aplique todas las normas exigidas por las autoridades competentes donde se impongan políticas de seguridad y calidad, buscando cada día ser mejores en el área pre hospitalaria.
  - **Visión :** Para el 2018 ser la mejor empresa en el área de transporte asistencial básico a nivel regional reconocida por su recurso humano altamente capacitado, tecnología de punta y ambulancias dotadas conforme a lo exigido por las autoridades competentes, alcanzando los más altos estándares de calidad garantizando siempre la seguridad y bienestar de nuestros pacientes.
  - **Marco Geográfico:** La organización se encuentra ubicada en la calle 22 N° 17 b-03 Barrio la Lorena de Pereira, con NIT 9006992423-7

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## 6. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

DATOS BASICOS DE LA EMPRESA	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	AMBULANCIA RESCATE PEREIRA
<b>NIT:</b>	900699423-7
<b>Sede principal:</b>	Pereira
<b>Actividades:</b>	Otras actividades de atención de la salud humana.
<b>Clase de riesgo Operativos</b>	IV
<b>Clase de riesgo Administrativos</b>	I.
<b>A.R.L</b>	Positiva
<b>Nº de trabajadores:</b>	9
<b>Año de iniciación:</b>	2014
<b>Dirección:</b>	Calle -22 17b03 Lorena
<b>Teléfono y fax:</b>	3333124
<b>Representante legal:</b>	Sandra Vanessa López Londoño

Tabla 1: Identificación de la empresa

- **Actividad Económica (según Cámara de Comercio)** La actividad económica de Ambulancia Rescate Pereira está entre las empresas dedicadas al transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros (Decreto . 1607/2002)
- **Distribución de personal y horarios de trabajo**

Sección	Hombres	Mujeres	Horario	Descanso
Administrativos	0	1	8:am – 12:pm y 2:pm a 6pm	2 hora Almuerzo y Domingos y Festivos
Operativos	4	4	6am – 6pm	1hora Almuerzo – Domingos y Festivos
Total	4	5		
<i>El Personal operativo trabaja en turnos de 12 horas o 8 horas según aplique</i>				

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

--

Tabla 2: Distribución de personal y horarios de trabajo

## 7. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

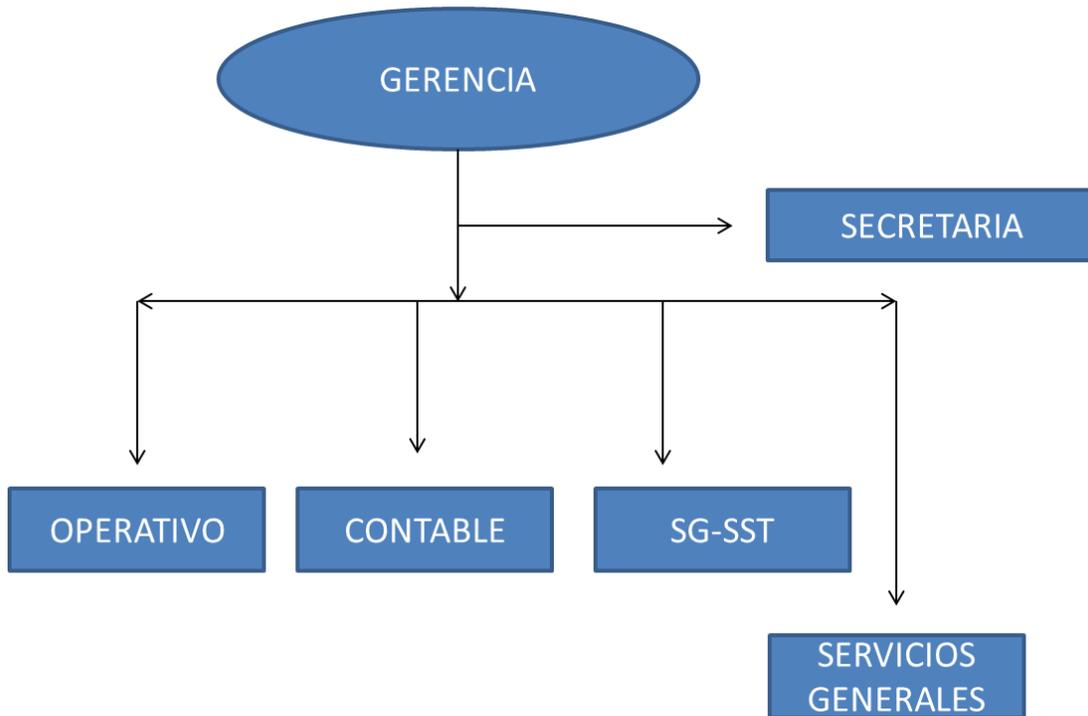


Figura 1: Organigrama

## 8. DESCRIPCION DE OPERACIONES:

- Ambulancia Rescate Pereira es una empresa de la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, cuyas actividades económicas consisten en empresas dedicadas al transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros (DEC 1607/2002).

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

- **Las instalaciones** de la sede administrativa y operativa de la empresa Ambulancia Rescate Pereira. Se encuentran ubicadas en la ciudad de PEREIRA. Están acondicionadas para oficina y taller se constituyen como el centro de información y atención empresarial, donde se realizan actividades de transporte de personas en estado críticos.
- **Equipos, herramientas e insumos:** Es un servicio compuesto por el más moderno parque automotor, que cuenta con equipos médicos de avanzada tecnología y el personal paramédico capacitado para la atención de emergencias.
- En las instalaciones de la sede administrativa de la empresa Ambulancia Rescate Pereira se utilizan los elementos usuales de oficina: computadores, archivadores, biblioteca, teléfonos, escritorios. En las actividades de aseo y mantenimiento se utilizan implementos de aseo y productos básicos para limpieza como desinfectantes y detergentes.
- Los equipos, herramientas e insumos requeridos en el área operativa, es decir en adecuaciones y mantenimiento, se encuentran consignados en la siguiente tabla.

EQUIPOS	CANTIDAD
Ambulancias	4
Computadores	2
Teléfonos	6
Impresora	1
Cámara	2
Sillas	10
Escritorios	3

**Tabla 3: Descripción de las operaciones**

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## 9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	FECHA		DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
		INICIO	FIN	Días calendario	Días laborales	Horas de trabajo
	PRESENTAR EL PLAN BASICO PLAN BASICO RESCATE PEREIRA					
AGOSTO	SOCIALIZAR LA POLITICA SST Y CAPACITAR SOBRE ELECCION DE COMITÉS DE VIGIAS Y CONVIVENCIA				25 HORAS	
	CAPACITAR SOBRE ACCIDENTE INCIDENTE DE TRABAJO Y RIESGOS (BIOLÓGICO)					
SEPTIEMBRE	CREAR Y SOCIALIZAR EL PLAN EMERGENCIA Y REPARTIR FUNCIONES					
	CAPACITAR Y EXPLICAR EL COMITÉ VIGIA				25 HORAS	
	CAPACITAR EL COMITÉ CONVIVENCIA					
	CAPACITAR SOBRE CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS					
OCTUBRE	REUNION CON GERENCIA SOBRE LA IMPORTACIA DE EXAMENES MEDICOS.					
	DISEÑAR LA MATRIZ DE RIESGOS				30 HORAS	
	DISEÑAR LA MATRIZ DE IPP					
	CAPACITAR Y ENTREGAR LOS IPP					
NOVIEMBRE	SE SOCIALIZO REGLAMENTO DE HIGIENE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.					
	PROGRAMAR ORDEN LIMPIEZA				20HORAS	
	CAPACITACION SOBRE REPORTE DE ACCIDENTES					

Tabla 4: Cronograma

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## 10. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

En la organización Rescate Pereira Ambulancias, se llevó a cabo el desarrollo del SG-SST, en el tiempo comprendido entre agosto y diciembre del año 2015, con una intensidad horaria de 100 horas. Teniendo en cuenta el desarrollo llevan a cabo, inicialmente se hizo un diagnóstico referente a los datos básicos de la empresa, ejemplo Misión, Visión, Valores, Políticas de compromiso etc., para después continuar con un análisis de los riesgos y enfermedades laborales presentadas en cada proceso realizado por los integrantes de la empresa y para medir el cumplimiento respecto a la calidad del trabajo.

Entre los riesgos analizados se encontraron estos tipos que afectan de manera directa la salud y seguridad de los integrantes de la empresa, donde se intervino en cada uno de ellos, evidencias de trabajo, temáticas, horarios, capacitaciones y capacitados. Resultados de la evaluación.

		FECHA	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
AGOSTO	PRESENTAR DEL PLAN BASICO PLAN BASICO RESCATE PEREIRA	PLAN BASICO: Es un programa utilizado por el SG-SST donde busca obtener diagnóstico, identidad corporativa de la empresa (vision,mision,historia,antecedentes,quienes la conforman, riesgos básicos a simple vista, incidentes y accidentes)	
	SOCIALIZAR LA POLITICA SST \CAPACITACION SOBRE ELECCION DE COMITÉS DE VIGIAS Y CONVIVENCIA	Lectura de la normatividad correspondiente al SG-SST de Colombia y la relación con la empresa y se escogerá por medio de un grupo de personas, aquellas personas que van a velar por el entorno social y personal de la organización.	
	PACTAR LOS PRINCIPIOS COMPROMISOS SG-SST	Se realizará un compromiso escrito por cada uno de los integrantes de la organización, con el fin de que se cumplan las metas establecidas conforme al SG-SST.	
	CAPACITAR Y ENTREGAR IPP	Se capacitará el personal en el manejo de los elementos de trabajo, funciones, mejoras etc. Y se organizará los IPP para cada uno conforme a la capacitación.	
SEPTIEMBRE	CAPACITAR AL PERSONAL EN ACCIDENTE, INCIDENTE Y RIESGO BIOLÓGICO	Conforme al manejo de la empresa, se capacitará en riesgo biológico: que corresponde a las enfermedades de cualquier índole en el área laboral.	

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

	CRER PLAN DE EMERGENCIA, SOCIALIZARLO Y CREAR FUNCIONES.	Liderar la conformación, mantenimiento y fortalecimiento de la brigada de emergencias, asesoría, inspección y adquisición de equipos, dotación para la brigada de emergencias, de igual forma coordinar un plan de capacitación teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de la Brigadas de Emergencias.
	ELEGIR EL CÓMITE DE VIGIA	Elegir totalmente a quienes representaran el comité de personas que van a velar por el entorno social y personal de la organización.
	ELEGIR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA	Elegir totalmente a quienes representaran el comité de personas que van a velar por el entorno social y personal de la organización.
<b>OCTUBRE</b>	CAPACITAR SOBRE CONSUMO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Pros, contras y prohibiciones del consumo de sustancias alucinógenas dentro y fuera de la organización.
	SE CUMPLIO CON LAS ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) exámenes de entrada y retiro</li> <li>2) actividades de vigilancia epidemiológica</li> <li>3) actividades de salud y prevención</li> <li>4) readaptación de funciones y reubicación de labores</li> <li>5) clasificación del origen de la enfermedad</li> <li>6) Visitas al puesto de trabajo.</li> </ol>
<b>OCTUBRE</b>	DISEÑAR Y APLICAR MATRIZ DE RIESGOS	Se analizará los riesgos totales que presentan la empresa, y aplicación de programa de prevención de riesgos laborales.
	DISEÑAR FORMATO Y APLICAR MATRIZ DE IPP	Estudiar y analizar cada herramienta de labor, capacitar y entregar los IPP correspondientes a cada labor realizada por cada dependencia de la organización.
<b>NOVIEMBRE</b>	CAPACITAR Y ENTREGAR IPP	Capacitación sobre los IPP y a la relación con el puesto de trabajo, las labores de la organización, y la organización en general.
	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	Organización y clasificación del reglamento que conforma el área de trabajo, tanto la limpieza, orden y organización.
	PROGRAMAR EL ORDEN LIMPIEZA	La empresa cumple con un plan de limpieza y orden, conforme lo establecido por la norma, y se cumple por parte de los empleados y empleadores.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

	REPORTAR LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES	Cada reporte que se haga por cada empleado se debe reportar a ARL dentro de 48 horas del accidente, también se tomará en cuenta enfermedades y posibles problemas de SST.
--	--------------------------------------	---

**Tabla 5: Descripción de las actividades**

- **Desarrollo de las Actividades:** En el mes de agosto se llevó a cabo las actividades correspondientes al SG-SST básico en la empresa Rescate Pereira Ambulancias con una totalidad de 25 horas por mes.
- Se planteó inicialmente en la empresa, informar acerca del SG-SST antes de iniciar con los procesos laborales correspondientes, debido a que los empleados y empleadores, tenían la necesidad de conocer el plan que se llevaría a cabo en la empresa
- **Objetivo:** En el plan Básico se pretende dar a conocer el plan que se aplicará en la empresa.
- **Capacitados:** Total asistentes a la capacitación 7/7: 100% de capacitados en la empresa en el concepto básico del SG-SST.
- 7 de 7 integrantes fueron a las charlas y todos estuvieron en el dialogo sobre el plan básico del SG-SST en la empresa rescate Pereira.
- **Tiempo:** 4 horas y 25 minutos en la capacitación y ejecución
- **Socialización del reglamento interno y la Política de SST**

Busca por medio de políticas integrales aplicadas a mejorar el entorno individual y general de la empresa, por medio del reglamento interno se busca ordenar legalmente las relaciones empleados- labores dentro de la empresa, haciendo que los integrantes apliquen adecuadamente cada uno de los pasos del reglamento para evitar futuros discrepancias entre el empleador y los empleados.

- **Objetivo:** Detallar el reglamento interno y la política de forma que los integrantes se comprometan a cumplir con lo indicado en el documento, no obstante también mejorar el ámbito laboral y la defensa en casos que sean vulnerados los derechos de cualquiera.
- **Capacitados:** Total asistentes a la socialización del reglamento interno y la política del SG-SST 7/7: 100% de capacitados en la empresa.  
**Tiempo:** 6 horas 05 minutos.
- **Conclusión:**  
En el reglamento interno y en las políticas, hubo lectura parcial del documento con su explicación sobre cada proceso a aplicar, derechos, deberes, requisitos, ayudas etc. Se

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

socializó y se acordó mediante un formato firmado en la empresa, para constatar el cumplimiento de los documentos legales.

- **Capacitación y elección del Comité de Convivencia:** Se llevó a cabo la capacitación del comité de convivencia, inicialmente se dio una charla acerca de la convivencia, principios de convivencia entre otros, con el fin de generar importancia de los programas por parte de los empleados y empleadores de Rescate Pereira.
- **Objetivo:** Capacitar y elegir a los representantes del Comité de convivencia, que velaran por mejorar las relaciones interpersonales dentro y fuera de la organización
- **Capacitados:** Total asistentes al compromiso del reglamento interno y la política del SG-SST 7/7: 100% de comprometidos en la empresa.
- **Resultados:** Se llevó a cabo las elecciones del comité y se eligió a una persona para manejar el cargo de convivencia en la empresa.
- **Tiempo:** 4 horas y 10 minutos
  
- **Principios del compromiso del SG-SST**
  - **Objetivo:** Pactar documentalmente los deberes, derechos y metas establecidas en el SG-SST.
  - **Capacitados:** Total asistentes al compromiso del reglamento interno y la política del SG-SST 7/7: 100% de comprometidos en la empresa.
  - **Resultados:** Los compromisos fueron llevados a cabo, pactados y firmados por todos los integrantes de la empresa.
  - **Tiempo:** 5 horas y 32 minutos en el compromiso
  - **Conclusión:** Se llevó a cabo el compromiso parcial de los integrantes de la organización Rescate Pereira Ambulancias, con el acuerdo de cumplir totalmente con los requisitos, deberes y metas basados en el SG-SST.
  
- **Capacitación de EPP:** Se capacitó a los empleados sobre la importancia del uso de los EPP, teniendo en cuenta la labor y el uso de cada elemento de protección personal.
- **Objetivo:** Implementar mediante capacitaciones y charlas, el uso adecuado y obligatorio de los EPP, en todo momento requerido, en todo caso.
- **Capacitados:** Total asistentes a la capacitación de EPP 7/7: 100% de los capacitados sobre el EPP.
- **Resultados:** La capacitación de EPP fue satisfactoria, cada uno realizó el análisis de los elementos que necesita en su puesto de trabajo e hizo los pedidos para laborar adecuadamente.
- **Tiempo:** 8 horas y 10 minutos

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

- **En el mes de septiembre** se llevaron a cabo algunos programas como capacitaciones, formatos de planes de emergencia, elecciones de vigías. Se analizó el entorno laboral frente a cada riesgo latente por cada empleado con una intensidad horaria de 25 horas.
- **Capacitación de riesgo biológico**
- Se capacitó a los empleados sobre el riesgo más latente de la empresa, que es el biológico, se dieron directrices y se mostró los cuidados, enfermedades y los riesgos a los que están expuestos a la hora de no utilizar los IPP adecuados y tener contacto con los pacientes.
- **Objetivo:** Implementar medidas de prevención y seguridad en cada empleado para que utilice los IPP y evite enfermedades por medio del contacto laboral.
- **Capacitados:** Total asistentes a la capacitación del R.B 7/7: 100% de los capacitados sobre el Riesgo Biológico.
- **Tiempo:** 10 horas y 20 minutos.
  
- **Capacitación y socialización del plan de emergencias:** Se capacitó a los empleados sobre planes de emergencia, que se debe hacer, que no, como se debe actuar, porque se debe actuar y formato de un plan de emergencia aplicado a la empresa Rescate Pereira.
- **Objetivo:** Informar y aplicar el plan de emergencias correspondiente al diagnóstico sobre el SG-SST de la empresa.
- **Capacitados:** Total asistentes a la capacitación de Plan de Emergencia 7/7: 100% total.
- **Resultados:** Se dio a conocer el plan de emergencia por toda la empresa de forma adecuada a la normatividad y al sector comercial de la organización. Hubo aceptación total por parte de los integrantes de la organización.
- **Tiempo:** 17 horas y 10 minutos en capacitación y el desarrollo del formato.
  
- **Elección del Vigía** Se eligió al vigía y suplente, al igual que el de convivencia el día 15 de septiembre del 2015.
- **Objetivo:** Elegir al (os) integrantes del Comité de Vigía del SG-SST para la empresa Rescate Pereira.
- **Capacitados:** Total asistentes a las elecciones de vigía 7/7: 100% total.
- **Resultados:** Se finalizó con las elecciones del comité de vigía donde todos participaron adecuadamente con la oportunidad de elegir y ser elegidos.
- **Tiempo:** 2 horas y 06 minutos en las votaciones
  
- **Elección del comité de convivencia:** Se eligió al representante de convivencia el día 15 de septiembre del 2015.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

- **Objetivo:** Elegir al (os) integrantes del Comité de Convivencia del SG-SST para la empresa Rescate Pereira.
- **Capacitados:** Total asistentes a las elecciones del comité de convivencia 7/7: 100% total.
- **Resultados:** Se finalizó con las elecciones del comité de convivencia donde todos participaron adecuadamente con la oportunidad de elegir y ser elegidos.
- **Tiempo:** 2 horas y 06 minutos en las votaciones.
  
- **En el mes de octubre** se realizaron una serie de capacitaciones programadas, en el uso de sustancias Psico-activas y medicina preventiva. Se analizó el entorno laboral frente al riesgo y consecuencias para cada empleado; se hizo con una intensidad horaria de 25 horas.
- **Capacitación de psicoactivas:** Se capacitó al personal sobre las sustancias psicoactivas, el uso indebido de estas ya sean legales o no y qué problemas pueden acarrear a una persona que las consuma en horario laboral.
- **Objetivo:** Se capacito al personal sobre la importancia de no consumir ninguna sustancia alucinógena ya que va en contra de su propia salud, y por qué no bebe hacerlo en horario laboral y los inconvenientes que esto conlleva.
- **Capacitados:** Total asistentes a las elecciones de vigía 7/7: 100% total.
- **Resultados:** Se capacitó al personal sobre el consumo de psicoactivas, advertencias y prohibiciones sobre el uso de estas sustancias, se contó con la participación de todo el personal en la capacitación
- **Tiempo:** 6 horas y 13 minutos en las votaciones.
  
- **Diseñar y aplicar la matriz de riesgos:** Se llevó a cabo el análisis de matriz de riesgos en la empresa, para su posterior implementación todo de acuerdo a las labores que desempeñan os trabajadores. Se analizaron los riesgos más latentes para la organización y la mejor forma de prevención.
- **Objetivo:** Analizar y organizar la matriz de riesgos, conforme a las labores de la empresa.
- **Capacitados:** total asistentes a la capacitación 7/7: 100% total.
- **Resultados:** Se realizó el análisis de los riesgos laborales en la empresa. Se contó que 2 personas realizan las mismas actividades de enfermería, y otras 2 personas realizan las mismas actividades de conducción, por lo cual se generaría un estudio similar en 3 cargos.
- **Tiempo:** 4 horas y 16 minutos
  
- **Formato de Elementos de Protección Personal (EPP)** Se realizó una capacitación de carácter forma en que estos deberán ser cuidados.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

- **Objetivo:** Que cada persona conozca los Equipos de Protección Personal y su uso adecuado.
- **Capacitados:** Total asistentes a las elecciones de vigía 7/7: 100% total
- **Resultados:** El análisis de la matriz de los EPP resulto sencillo para la empresa, pues no cuentan totalmente con muchos trabajadores, tampoco con muchos elementos de protección, pero si los básicos correspondientes al riesgo biológico.
- **Tiempo:** 5 horas y 43 minutos.
- informativo sobre EPP teniendo en cuenta cada uno de los elementos de protección personal que cada uno requiere de acuerdo a sus funciones, la importancia de darles buen uso y la
  
- **Se realizaron actividades en el mes de Noviembre** con el personal sobre la reglamentación que deberán respetar para la correcta higiene de sus equipos y puestos de trabajo, como presentar un reporte de accidente y se confirmó la entrega de los equipos de protección.
- **Entregar EPP:** Al realizar esta labor la empresa mediante el equipo de SG-SST buscan contribuir al mejoramiento de las prácticas laborales, haciéndolas más seguras y en cumplimiento de los procedimientos operativos designados.
- **Objetivo:** Entregar los EPP correspondientes a cada labor y empleado, teniendo en cuenta el desarrollo de su trabajo y la composición de sus elementos adecuados.
- **Capacitados:** 7/7: 100% total.
- **Resultados:** La gerencia hizo la entrega de los EPP iguales para todos los trabajadores. Entre los equipos adquiridos, se procedió a la entrega de material para protectores auditivos, mono gafas, tapa bocas, guantes, y desinfectantes.
- **Tiempo:** 6 horas y 51 minutos
  
- **Reglamento de higiene y la seguridad industrial:** La seguridad y la higiene aplicadas a los puestos de trabajo tiene como único fin el salvaguardar la vida y preservar la salud y la integridad física de cada trabajador por medio de una serie de normativas encaminadas a educar e involucrar a toda la empresa.
- **Objetivo:** Reglamentar la higiene y seguridad industrial buscando que los empleados se beneficien y eviten riesgos y enfermedades laborales.
- **Capacitados:** Total asistentes 7/7: 100% total.
- **Resultados:** Se instaló el programa de higiene y seguridad industrial en la empresa Ambulancia Rescate Pereira de forma permanente y semanal, hubo participación y charlas personales sobre la seguridad.
- **Tiempo:** 7 horas y 13 minutos
  
- **Programar orden de limpieza:** Realizar periódicamente una limpieza de equipos y zona de trabajo reduce en gran medida la tasa de accidentalidad, los costos de mantenimiento de equipos e incrementa la fiabilidad en los equipos de protección.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

- **Objetivo:** Programar y organizar orden de limpieza antes y después de cada función realizada por cualquier integrante de la empresa.
- **Capacitados:** Total asistentes 7/7: 100% total.
- **Resultados:** se motivó al personal a realizar un seguimiento continuo sobre la higiene de los Equipos de Protección Personal diariamente y la forma en que esta acción puede convertir en una costumbre que más adelante puede salvar su propia vida.
- **Tiempo:** 8 horas y 10 minutos
  
- **Reportar accidentes e incidentes de trabajo:** Brindar al personal los principios y criterios efectivos para actuar frente al proceso de reporte e investigación de un accidente laboral dentro y fuera de las instalaciones de Ambulancia Rescate Pereira.
- **Objetivo:** Facilitar y familiarizar a los trabajadores sobre la forma en que debe ser diligenciado el reporte de accidentes e incidentes de trabajo.
- **Capacitados:** Total asistentes a la capacitación 7/7: 100% total.
- **Resultados:** Se brindó la información al personal de Ambulancia Rescate Pereira sobre la forma en que deben diligenciar los reportes de accidentes y las normas a seguir.
- **Tiempo:** 6 horas y 13.

## IMPLEMENTACIÓN SG-SST SEGÚN CICLO PHVA

### Semestre 10

Basado en la norma se documentara y se dará cumplimiento ala 2 parte del anteproyecto Para el 1 periodo del 2016 se tiene planeado instalar un SG-SST formato estándar, donde se dará aplicación básica del formato de gestión a la empresa, para tener en cuenta mediante el control y seguimiento como se va a realizar cada actividad y el cumplimiento de esta misma, basado en el decreto 1072 del 2015 y así darle cumplimiento a la normatividad vigente con una intensidad horaria mínima de 100 horas laborales para ejecutar lo planteado en este proyecto.

- El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa RESCATE PEREIRA AMBULANCIA tiene por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, atreves de un proceso lógico y por etapas desarrollado por el ciclo PHVA que consiste en el Planear – Hacer – Verificar – Actuar.

- **Planear:** Encontrara la Estructura Organizacional de la empresa, Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas

- **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas como la ejecución del plan de trabajo, intervención de peligros y riesgos.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

- **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados
- **Actuar:** Realización acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

<b>FORMATO ESTANDAR DEL SG-SST 10° Semetre.</b>		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Horas</b>
<b>PLANEAR</b>	DIAGNOSTICO	7
	POLITICA SST	10
	ORGANIZACIÓN	3
	PLANIFICACION	5
<b>HACER</b>	APLICACIÓN	5
	GESTION DE RIESGO	8
	MEDIDAS DE CONTROL	8
	PROGRAMAS	4
<b>VERIFICAR</b>	PLAN DE ACCION	15
	MEJORAMIENTO	10
<b>ACTUAR</b>	INVESTIGACION ATEL	6
	AUDITORIAS	8
	SEGUIMIENTO	5
	REVISION POR DIRECCION	6
	<b>Total horas</b>	<b>100</b>

**Tabla 6: Formato Estándar del SG-SST**

A continuación encontrarán el desarrollo del SG-SST de la empresa con cada uno de los ciclos antes descriptos.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## 11. EVALUACIÓN INICIAL DEL SG-SST

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**  
**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN LA PEQUEÑA EMPRESA**  
 1 - 3  
 Intención y desarrollo inicial  
 4 - 7  
 En desarrollo  
 8 - 10  
 cumplimiento por encima del 80% del criterio

FACTORES CLAVES DE ÉXITO	CALIFICACIÓN	REGISTROS NECESARIOS	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO	ACCIONES PARA LA MEJORA DEL PROGRAMA
<b>1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo</b> ¿Tiene la empresa definida la política de seguridad y salud en el trabajo?	3	Documento que describe la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	La política de seguridad y salud en el trabajo debe cumplir mínimo con: - Ser elaborada con la participación del comité paritario o vigía - incluye todos sus centros de trabajo, al igual que contratistas y visitantes - Estar escrita, actualizada y fijada en un lugar visible en todos sus centros de trabajo. - Valida por la gerencia - incluye como mínimo el objetivo de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema, el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales y la promoción de la participación activa del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Ser divulgada a todo el personal incluyendo contratistas, independientes, visitantes - se revisa por lo mínimo una vez al año	0.50	Se elabora política de Seguridad y salud en el trabajo.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

<p><b>2. Están definidos los objetivos del SG-SST y ellos son medibles, coherente con el Plan de trabajo Anual</b> ¿Se encuentran documentados, comunicados a los trabajadores, son evaluados periódicamente y actualizados de ser necesario?</p>	3	Soportes documentales y verificar si los objetivos definidos cumplen con las condiciones mencionadas en el criterio y que existen evidencias del proceso de difusión	Solicitar los soportes documentales que evidencien que los objetivos corresponden a las prioridades definidas para las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	0.10	Se establecerá los objetivos de la empresa
<p><b>3. Responsable para liderar las acciones de seguridad y salud en el trabajo</b> ¿La empresa a designado a alguien dentro de ella para liderar las acciones de seguridad y salud en el trabajo? ¿Es recurso propio, contratado o compartido con otras empresas? Este tiene funciones específicas y tiempo definido para cumplir las tareas?</p>	3	Persona responsable de liderar la seguridad y salud en el trabajo. Tiempo dedicado a éste rol.	Las empresas deben asignar a una persona o rol dentro de ellas, la responsabilidad de liderar la seguridad y salud en el trabajo. Esta persona debe contar con tiempo para el desarrollo de las acciones a que diera lugar. - Si la empresa tiene menos de veinte trabajadores el responsable del SG-SST es una persona con contrato laboral, que como mínimo, acredita una capacitación de por lo menos cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo. - Si la empresa tiene entre veinte (20) y cincuenta (50) trabajadores el responsable del SG-SST es una persona con contrato laboral, que como mínimo, acredita una capacitación de por lo menos ochenta (80) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo. - Si la empresa tiene entre cincuenta y uno (51) y ciento cincuenta (150) trabajadores el responsable del SG-SST es una persona que acredita como mínimo, formación como técnico o tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo o en alguna de sus áreas. En los sitios del país donde no hay el recurso con este perfil, el representante del SG-SST puede ser un trabajador con contrato laboral con capacitación mínima ciento veinte (120) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	0.80	Se definirá los roles y responsabilidades según sus funciones dentro de la empresa

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

<p><b>4. Garantiza la afiliación y pago a la seguridad social de todos sus trabajadores y sus contratistas</b> Pago de la afiliación en salud, pensiones y ARL La empresa paga, conforme a la norma, los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales. La empresa verifica la afiliación y el pago al Sistema General de Riesgos Laborales de sus contratistas y subcontratistas en todos los niveles. La empresa estipula las medidas que aplica en caso de que éstos incumplan las obligaciones referidas.</p>	10	Certificaciones de autoliquidación a la seguridad social de vinculados y contratistas	Demostrar pago de seguridad social: Salud, pensión y ARL. Verificar el pago de la seguridad Social de los contratistas Verificar si está documentado las sanciones aplicables para aquellos contratistas que no cumplen con el pago de la Seguridad Social	0.80	Se lleva registro y control de los pagos a seguridad social
<p><b>5. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía</b> ¿Cuenta con un Comité o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo? ¿Funciona de acuerdo con lo establecido en la legislación? ¿El Comité Paritario o Vigía de seguridad y salud en el trabajo desarrolla las actividades definidas en la normatividad vigente y se le asignó tiempo para el cumplimiento de sus funciones?</p>	3	Actas de elección del Comité Paritario o Vigía. Plan de trabajo de Comité Paritario. Actas de reuniones Participación en investigación de accidentes	El COPA-SST para empresas debe conformarse en empresas con 10 ó más trabajadores. Para empresas menores de 10 trabajadores se deberá elegir un vigía de seguridad y salud en el trabajo. Su funcionamiento se regirá por lo establecido en las leyes colombianas.	0.50	Se nombra el vigía ocupacional y se determinarán sus funciones
<p><b>6. Comité de Convivencia Laboral</b> Verificar que la empresa cumple con la conformación del comité de convivencia laboral, sus miembros tienen claro las funciones que les corresponde desarrollar y este funciona de acuerdo con la normatividad vigente</p>		Acta de conformación del comité de convivencia laboral. Registro de formación recibida sobre sus funciones.	La empresa ha conformado el comité de convivencia laboral con base en lo establecido en la Resolución 1352 de 2012. Los integrantes ya han recibido una capacitación básica sobre sus funciones y en ese sentido han emprendido acciones para aportar a la prevención del acoso laboral	0.30	
<p><b>7. Diagnóstico y evaluación de riesgos actualizado</b> ¿Existe una identificación de peligros y una</p>	3	Matriz de riesgos	Es importante contar con una identificación de peligros y una evaluación y valoración de riesgos que le permita a la empresa priorizar los riesgos a intervenir,	0.8	Se realizara la identificación de los peligros y riesgos apoyados de la Metodología

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

<p>evaluación y valoración de riesgos? ¿Han identificado los riesgos prioritarios? ¿El diagnóstico está actualizado?</p>			<p>tanto rutinarios como no rutinarios bajo una metodología que aplique a la empresa, como mínimo nos debería permitir obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de materias primas y sustancias empleadas en la empresa.</li> <li>- Agentes de riesgos por ubicación y prioridades.</li> <li>- Relación de trabajadores expuestos a agentes de riesgo.</li> <li>- Evaluación de los agentes de riesgos laborales y los sistemas de control utilizados.</li> <li>- Solicitar las evidencias que demuestre que en el SG-SST está definido y escrito el método de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.</li> </ul>		GTC 45.
<p><b>8. Registro y análisis de accidentalidad y enfermedad</b> ¿Construye registros e indicadores de SST? (IF, IS, ILI)</p>	3	Indicadores de Frecuencia, Severidad e ILI. Estadísticas de accidentalidad y enfermedad	Es un requisito legal en Colombia el mantener actualizado el cálculo de los índices de Frecuencia, Severidad e ILI. Interesa además que la empresa tenga analizado su ausentismo en sus variables más relevantes y que desde allí pueda determinar posibles acciones para su control	0.40	Se llevara un control de los registros de accidentalidad y se investigaran todos los eventos cumpliendo con los requisitos exigidos por la normatividad vigente.
<p><b>9. Plan de acción anual para la intervención de los riesgos laborales</b> ¿Ha definido la empresa un plan anual de acción para la intervención de los principales riesgos identificados y cuenta con un cronograma para verificar el cumplimiento? ¿El Plan de trabajo anual tiene los objetivos del SG-SST las actividades pertinentes para el cumplimiento de este, las metas, los responsables y el cronograma de ejecución de las actividades?</p>	3	Plan de acción en seguridad y salud en el trabajo. Cronograma de actividades para el año en curso	<p>El plan de acción deberá considerar actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de formación y educación</li> <li>- Inspecciones de seguridad</li> <li>- Evaluaciones médicas ocupacionales</li> <li>- Investigación de accidentes e incidentes</li> <li>- Actividades del COPA SST o Vigía SST</li> <li>- Acciones para la intervención de los riesgos prioritarios</li> <li>- Simulacros de evacuación</li> <li>- Programa para promover entre los trabajadores estilos de vida saludable</li> </ul>	0.80	Se planteara un plan de acción para la intervención de los riesgos laborales.
<p><b>10. Plan de inducción, capacitación y entrenamiento</b> ¿Se realiza capacitación y entrenamiento a toda la población incluyendo contratistas en temas de salud y seguridad en el trabajo e intervención</p>	3	Evidencia de coherencia entre el plan de capacitación y los riesgos prioritarios identificados. Registros de capacitación y	<p>Se debe desarrollar acciones de formación, capacitación y entrenamiento orientadas a que el personal conozca los riesgos existentes en la operación y la manera en que puede evitar el que se desencadene accidentes y enfermedades.</p> <p>Se debe incluir plan de inducción a</p>	0.80	Se establecerá el plan de capacitación de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

según el diagnóstico de riesgos?		entrenamiento. Cronograma de capacitación y entrenamiento.	trabajadores nuevos incluyendo a contratistas e independientes		
<b>11. Inspecciones de seguridad</b> ¿La empresa realiza inspecciones sistemáticas que incluye la aplicación de listas de chequeo, la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de seguridad y salud en el trabajo y los resultados de las mismas?	3	Plan de inspecciones Registros de inspecciones Planes de acción y seguimiento.	La empresa podría considerar la realización de inspecciones como: - Generales que pueden ser realizadas por el COPA SST o Vigía - A equipos de protección personal - A equipos contra incendio - De orden y limpieza - Hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas que se plantearon como resultado de las inspecciones.	0.50	Se programaran las inspecciones de trabajo para la identificación oportuna de los riesgos.
<b>12. Plan de Emergencias</b> La empresa cuenta con plan de emergencias que abarque diagnóstico de amenazas y vulnerabilidades y un plan de acción para el antes, el durante y el después de la emergencia de sus riesgos prioritarios. Tiene definidos los coordinadores de emergencia, las rutas y realiza ejercicios de simulacro semestral. Igualmente la empresa tiene definido la existencia de un grupo o brigada para apoyar la prevención de emergencias y la atención básica en caso de emergencias	3	Plan de emergencias documentado (en la WEB).	Se debe contar con un plan de emergencias donde se identifique las principales amenazas, debilidades en los controles y su respectivo plan de acción para el antes, el durante y el después de la emergencia. Contar además con los coordinadores de emergencia y realizar los ejercicios de simulacro de al menos uno al semestre según lo establece la ley. La brigada ha sido conformada según el tamaño de la empresa y da cobertura a los diferentes turnos y centros de trabajo que tiene la empresa. Se evidencia que hay recibido formación en temas básicos de primeros auxilios, prevención y control de incendios y otros relacionados con las amenazas a las que está expuesta la organización.	0.30	Se establecerá un procedimiento para notificación de emergencias.
<b>13. Botiquín de primeros auxilios</b> ¿La empresa cuenta con botiquines de primeros auxilios?	3	Formato de control de botiquín	La empresa debe contar con botiquines de primeros auxilios con los elementos necesarios para atender un evento según los principales riesgos identificados y las consecuencias que se pueden generar. El botiquín no debe contener medicamentos.	0.10	La empresa dotara de botiquín básico de primeros auxilios
<b>14. Sistema contra incendios</b> ¿Cuentan con extintores o red contra incendios?	3	Inventario del sistema contra incendios o extintores. Plan de inspecciones del sistema contra incendios existente.	El sistema de control de incendios debe ser acorde a las vulnerabilidades de la empresa frente a la posible ocurrencia de un incendio.	0.30	Se adquirirá un extintor para la prevención de Fuego

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

		Programa y fichas de mantenimiento y recarga.			
<b>15. Exámenes de preempleo, periódicos y de retiro</b> ¿La empresa realiza exámenes de preempleo, periódicos y de retiro? ¿Se garantiza el manejo y custodia de la Historia Clínica Ocupacional?	10	Archivo que incluya riesgos, oficios y exámenes a practicar al personal Lista que evidencia la asistencia del personal a los exámenes médicos laborales. Cronograma que evidencia el plan de exámenes y sus fechas de realización.	La empresa debe realizar exámenes de preempleo, periódicos según los riesgos presentes que le puedan generar enfermedad laboral y de retiro. Si el empleado no desea realizarse el examen de retiro debe quedar constancia de ello. Es importante garantizar la confidencialidad de la información. Todo esto debe dar cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007.	0.30	Se establecerá un procedimiento para la realización de exámenes médicos ocupacionales.
<b>16. Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo</b> ¿La empresa investiga y realiza análisis causal de sus accidentes e incidentes de trabajo, de acuerdo con la Resolución 1401 de 2007? ¿La empresa ejecuta las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se plantean como resultado de la investigación de los accidentes y de los incidentes y la determinación de las causas básicas de las enfermedades laborales?	3	Acta de capacitaciones. Formatos diligenciados de investigaciones de AT e incidentes (incluye análisis causal). Planes de acción con cumplimientos.	La empresa debe investigar todos los accidentes e incidentes de trabajo, los graves y mortales deben ser enviados a la ARL durante los primeros quince días calendario luego de ocurrido el evento, e implementar los planes de acción definidos en la investigación; es importante que quede constancia de ello.	0.30	Se establecerá el procedimiento para la notificación de Accidentes de trabajo.
<b>17. Estilos de Vida y Trabajo Saludable</b> ¿La empresa realiza acciones para fomentar estilos de vida y de trabajo saludable?	3	Convenios con entidades para realizar actividades de promoción y prevención en salud. Registro de asistentes a las actividades realizadas. Planes de fomento de estilos de vida y trabajo saludable.	Dentro del Plan de acción de seguridad y salud en el trabajo, se deben contemplar la realización de acción de promoción y prevención de salud y hábitos saludables. Dentro de las acciones que se deben desarrollar están actividades tales como: actividades deportivas, recreativas, para prevención de drogadicción, alcoholismo, alimentación saludable, prevención de la obesidad, entre otras.	0.20	Se establecerá plan de capacitación para el trabajador.
<b>18. Plan de orden y limpieza.</b> ¿La empresa ejecuta	3		Plan de manejo y disposición final de residuos con sus respectivos registros (RH1, contrato de la	0.50	Se capacitara en el tema de orden y limpieza.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

actividades para el reciclaje? ¿Tiene implementado un plan de orden y limpieza? Manejo y disposición final de residuos y desechos sólidos			empresa certificada para tratamiento y disposición final de residuos, registros de vacunación de personal manipulador).		
<b>19. Elementos de protección personal</b> ¿La empresa selecciona los elementos de protección personal de acuerdo con el análisis de las características técnicas de diseño y calidad y con el análisis de riesgos, para suministrarlos a los trabajadores? ¿Se hace formación y seguimiento de su uso y mantenimiento? ¿Llevan registros de dotación y revisión de su estado?	3	Inventario de equipos de protección personal vs riesgos existentes en la operación. Registros de entrega y reposición de elementos de protección personal. Fichas de elementos de protección personal. Registros de capacitación para el uso y mantenimiento de los elementos de protección personal.	Las empresas deben determinar aquellas tareas o procesos en los cuales debe complementarse el control al riesgo a partir de la selección de los equipos de protección personal y los requisitos técnicos y de calidad que deben cumplir los mismos. La dotación con equipos de protección acordes al riesgo al que se está expuesto debe ser considerada una medida complementaria para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	0.80	Se llevará un registro de entrega de EPP
<b>20. Tareas de alto riesgo</b> ¿Tiene identificadas las tareas de alto riesgo presentes en todos los procesos de la empresa y cuenta con planes para su administración y control?	3	Inventario de tareas de alto riesgo. Análisis de riesgo generados en dichas tareas. Estándares de seguridad. Permisos para tareas de alto riesgo en caso de que apliquen o lista de chequeos para verificación. Certificación para trabajos en alturas.	Se debe contar con un programa para la administración de las Tareas de Alto Riesgo para garantizar su control. De manera especial la empresa debe cumplir con los requisitos establecidos por la ley para el trabajo en alturas	0.50	Se definirá según la matriz de peligros y riesgo
<b>21. Manejo de productos químicos</b> ¿La empresa tiene un plan de acción para el manejo seguro de productos químicos? ¿La empresa donde se procese, manipule o trabaje con sustancias tóxicas o cancerígenas o con agentes causantes de enfermedades incluidas	3	Hojas de seguridad de productos químicos Matriz de compatibilidad para el almacenamiento de productos químicos. Plan de manipulación de	Dado que casi en todo proceso o servicio hay presencia de productos químicos es importante contar con un programa para garantizar su manipulación, transporte y almacenamiento seguro. Es importante identificar las sustancias químicas cancerígenas usadas en el proceso. Es necesarios además que el personal esté debidamente entrenado para la manipulación segura de los productos químicos.	0.30	Se establecerá un procedimiento para la rotulado y separación de productos químicos como su almacenamiento

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

en la tabla de enfermedades laborales, cumplen con un número mínimo de actividades preventivas de conformidad con la normatividad vigente?		los productos químicos Registros de entrenamiento al personal Se debe verificar que aquellos que son cancerígenos o tóxicos son considerados como riesgos prioritarios y se cumplen con un número mínimo de actividades preventivas.			
<b>22. Reintegro</b> La empresa acata las restricciones realizadas en el campo de la salud a los trabajadores para la realización de sus funciones y de ser el caso adecua el puesto de trabajo o si esto no es posible realiza la reubicación del trabajador.	3	Documentos que evidencien que cumple con lo requerido en el criterio.	Es importante garantizar que cuando un trabajador regrese de una incapacidad por enfermedad común, por accidente de trabajo o enfermedad laboral, acatar las sugerencias del médico tratante para apoyar la recuperación del mismo.	0.10	Se establecerá el procedimiento según las recomendaciones generadas por el médico tratante
<b>TOTAL</b>				10.0%	

**Tabla 7: Evaluación Inicial**

- Resultados de la Evaluación Inicial: La empresa al momento de la realización del Diagnóstico inicial solo tenía un 10 % Implementado, motivo por el cual se inició a trabajar en toda la estructura del Sistema y llevando a cabo la ejecución del Cronograma de Actividades propuesto en proyecto de 100 horas por Semestre.

### **13. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Ambulancia Rescate Pereira es una empresa líder en transporte de personas en estado crítico de salud a diferentes partes de Colombia, establece su compromiso con la mejora continua de sus procesos bajo los estándares de Calidad, Seguridad Industrial, seguridad y salud en el trabajo, ambiente y responsabilidad Social.

Para tal fin establece:

- Cumplir con la legislación y otros requisitos que se apliquen sobre Seguridad Industrial, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad Social y Calidad.
- Destinar el talento humano competente, la infraestructura técnica, recursos económicos y condiciones de trabajo seguras necesarias para dar cumplimiento a esta política.
- Proteger a los empleados, contratistas visitantes y clientes, así como la propiedad y el ambiente.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

- Identificar, evaluar y controlar continuamente los riesgos, peligros laborales, aspectos e impactos socio ambientales.
- La prevención de lesiones, enfermedades e impactos socio-ambientales que puedan surgir a causa y ocasión de la actividad laboral.
- Prevenir, minimizar o compensar los impactos significativos que se puedan generar sobre el ambiente y la sociedad, como resultado del desarrollo de las actividades.
- Utilizar eficientemente los recursos naturales.
- Respetar los derechos humanos y laborales de los empleados, contratistas y visitantes buscando el bienestar de sus grupos de interés.

Esta política es de obligatorio cumplimiento en el desarrollo de las actividades por esto cada una de las personas que integran la empresa Ambulancia Rescate Pereira. La comprenderá y asumirá como propia según sus funciones y responsabilidades.

---

**SANDRA VANESSA LÓPEZ LONDOÑO**

Representante Legal

Está debidamente firmada y publicada

## **15. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION**

- Proporcionar un ambiente laboral seguro y sano a los empleados de la empresa
- Mantener y mejorar el bienestar de los empleados.
- Mejorar continuamente en la identificación, evaluación y control de los riesgos.
- Generar una cultura de Seguridad y salud en el trabajo convirtiendo está en un estilo de vida.
- Desarrollar estrategias de protección y conservación del medio ambiente

### **• OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Realizar un diagnóstico inicial y proceder a aplicar los procesos convenientes de la SG-SST en la empresa Ambulancias Rescate Pereira, correspondiente a la organización jurídica y normativa de la organización.
- Implementar los procedimientos, planes y programas necesarios para controlar los peligros y mejorar la cultura organizacional de la empresa Ambulancias Rescate Pereira.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

- Capacitar y sensibilizar al personal de la organización sobre los peligros y riesgos a los que están expuestos y la razón de los programas diseñados para cada situación.
- Evaluar el proceso de adaptación mediante auditorías internas y revisión conjunta con los delegados.
- Diseñar planes de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos en las auditorías para implementar en base a ello acciones correctivas y preventivas.

## **16. VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

### **ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Fecha de nombramiento: ENERO del 2016.**

**Periodo: 2015-2017**

El representante legal de la empresa Rescate Pereira Ambulancia se nombra como Vigía de seguridad y salud en el trabajo STEFANY CARMONA identificada Cedula de Ciudadanía 1088291158 y como Suplente al señor JHON PARRA Identificado con cedula ciudadanía N°10017808 dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, Decreto 1295 de 1994, a la Ley 776 de 2002.

---

**SANDRA VANESSA LOPEZ LONDOÑO**  
**Firma del Representante Legal**  
**CC. Pereira Risaralda**

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## 17. ROLES Y RESPONSABILIDADES

- El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST parte de la Gerencia de la empresa, su desarrollo efectivo se alcanza en la medida que se logre una concepción clara de la importancia del mismo en todos los niveles de la organización.

Se plantean los niveles de participación en la empresa teniendo en cuenta las competencias en cuanto a entrenamiento, habilidad y experiencia en el manual de funciones y responsabilidades. El SG-SST está dirigido y coordinado para su desarrollo, cuenta para este propósito con el apoyo y colaboración de: Gerencia, y con la de todo el personal de la empresa.

<b>Rol</b>	<b>Responsabilidad</b>
<b>Gerente.</b>	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar un programa de inducción, capacitación y entrenamiento para los trabajadores de la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
<b>Jefe Área</b>	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.
	Participar en las inspecciones de seguridad.
<b>Responsable de Sistema de Gestión</b>	Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

<b>Rol</b>	<b>Responsabilidad</b>
<b>de la Seguridad y la Salud en el trabajo</b>	Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
	Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
	Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
	Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
	Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
	Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
	Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
	Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
	Implementación y seguimiento del SG-SST.
<b>Trabajadores</b>	Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Procurar el cuidado integral de su salud.
	Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
	Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
	Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
	Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
	Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
<b>Vigía en seguridad y salud en el trabajo.</b>	Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores.
	Analizar las causas de accidentes y enfermedades.
	Visitar periódicamente las instalaciones.
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.
<b>Comité de convivencia</b>	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
<b>Comité de Convivencia Laboral</b>	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

Rol	Responsabilidad
	que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

Tabla 8: Roles y Responsabilidades

## 17. PLAN DE TRABAJO.

Se planteó el siguiente plan de trabajo para la empresa el cual se desarrollara en todo el año 2016, terminado el procesos de Pasantía la empresa deberá de culminar las actividades programas dentro del Plan de trabajo.

OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE VERIFICACIÓN	ENTREGABLE	OBSERVACIONES
Garantizar el compromiso para el mejoramiento continuo del desempeño en seguridad y salud en el trabajo.	Elaborar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	1 Semestre	Junio-2016	Política firmada por gerencia	Ejecutado en la pasantía
	Publicar política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	1 Semestre	Junio-2016	Registro fotográfico	Ejecutado en la pasantía
o Garantizar blindaje jurídico para la organización	Conformar el comité paritario o vigía de seguridad y salud en el trabajo	Gerente	1 Semestre	Mensualmente a través de las reuniones	Acta de conformación	Ejecutado en la pasantía
	Realizar la identificación de peligros, la evaluación y la valoración de los riesgos	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	1 Semestre	Junio-2016	Matriz de Riesgos	Ejecutado en la pasantía
	Elaborar el reglamento de higiene y seguridad industrial	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	1 Semestre	Junio-2016	Documento reglamento de higiene	Ejecutado en la pasantía
	Publicar el reglamento de higiene y seguridad industrial.	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	1 Semestre	Junio-2016	Registro fotográfico	Ejecutado en la pasantía

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

Documentar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	1 Semestre	Diciembre 2016	Documento programa	Ejecutado en la pasantía
Divulgar los roles y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	1 Semestre	Junio-2016	Definir los roles y responsabilidades	Ejecutado en la pasantía
Actualizar el perfil sociodemográfico de la población trabajadora.	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	1 Semestre	Cada vez que se presenten cambios en la empresa	Base de datos perfil sociodemográfico	Ejecutado en la pasantía
Registrar, caracterizar y analizar la accidentalidad	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	2 Semestres	Cada vez que se presente un evento	Formato de caracterización de accidentalidad	La empresa lo realizará.
Registrar, caracterizar y analizar el ausentismo.	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	2 Semestres	Cada vez que se presente un evento	Formato de caracterización de ausentismo laboral	La empresa lo realizará
Dar inducción en seguridad y salud en el trabajo al personal nuevo y al personal que lo requiera.	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	2 Semestres	Ingrese nuevo personal y cada 3 veces al año se programaran las reinducciones en Seguridad y salud en el trabajo	Formato establecido por empresa	Ejecutado en la pasantía
Programar las evaluaciones médicas laborales	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	1 Semestre	Se realizaran según las recomendaciones médicas tratante	Formato de seguimiento a exámenes médicos ocupacionales	Ejecutado en la pasantía
Realizar inspección de seguridad general	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo y empleado	2 Semestre	Diciembre 2016	Formato de inspecciones cierre de recomendaciones	La empresa lo realizara
Elaboración del Plan de emergencias	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	1 semestre	Junio -2016	Procedimiento para el seguimiento	En la pasantía se ejecuto
Realizar inspección de extintores	Brigada	2 Semestre	Junio -2016	Formato para el seguimiento extintores	La empresa lo realizara
Realizar Inspección al botiquín de primeros auxilios	Brigada	2 Semestre	Junio -2016	Formato para el seguimiento control botiquín	La empresa lo realizara
Realizar la Investigación de los	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	2 Semestre	Cada vez que se presente un	Formato para la investigación de	La empresa lo realizara

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

	accidentes incidentes.			evento	Accidente de trabajo	
<b>Evaluar el avance en SST</b>	Realizar la auditoría y revisión al sgsst	Vigía Seguridad y Salud en el trabajo	2 Semestre	Diciembre 2016	Registro de la auditoría del sistema de g	La empresa lo realizara

**Tabla 9: Plan de Trabajo**

## 18. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

La empresa **RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS** realizara los respectivos exámenes médicos a sus trabajadores ya que estos constituyen las evaluaciones medicas ocupacionales las cuales son una herramienta no sólo para el diagnóstico de las enfermedades comunes y de tipo laboral, sino también, para la prevención de las enfermedades que pudiesen sobrevenir al trabajador como consecuencia de la exposición a los diferentes factores de riesgo presentes en los ambientes de trabajo y en su vida cotidiana.

En Colombia existe la resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. El artículo **4 de la Resolución 2346 de 2007** define La evaluación médica pre -ocupacional o de pre-ingreso como un componente importante de la historia clínica del trabajador y en ella se deberá tener en cuenta: los antecedentes patológicos personales y familiares, los antecedentes laborales, el examen físico completo y los exámenes paraclínicos (pruebas tamices o pruebas clínicas, según el caso). El objetivo es determinar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros, comparando las demandas del oficio para el cual se desea contratar con sus capacidades físicas y mentales; establecer la existencia de restricciones que ameriten alguna condición sujeta a modificación, e identificar condiciones de salud que estando presentes en el trabajador, puedan agravarse en desarrollo del trabajo.

La empresa le informará al médico que realice las evaluaciones médicas pre - ocupacionales, sobre los perfiles del cargo describiendo en forma breve las tareas y el medio en el que se desarrollará su labor.

El médico debe respetar la reserva de la historia clínica ocupacional y sólo remitirá a la empresa **RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS** el certificado médico, indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor por lo cual la empresa tomara las medidas necesarias para realizar seguimiento y control de las recomendaciones generadas por el médico tratante.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

### Control y Seguimiento a Exámenes Médicos Ocupacional

Fecha de ingreso a la empresa (dd/mm/aaaa)	Cedula	Nombre	Examen Periódico	Examen de Retiro	Observaciones y Recomendaciones

Tabla 10: Control y Seguimiento

## 19. RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL SG-SST.

- **Recursos Humanos**

La responsabilidad de la administración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se asigna a la persona administrativa, para la coordinación y ejecución de las acciones del Sistema, se contará con un coordinador en seguridad y salud en el trabajo responsable de cumplir y hacer cumplir las acciones de los diferentes programas y subprogramas requeridos para el desarrollo del sistema de gestión.

Se cuenta además con la participación de los miembros del VIGIA SST quienes actúan como coordinadores y vigilantes de las actividades propuestas en el programa.

- **Recursos Físicos**

La empresa cuenta con las instalaciones para brindar seguridad a sus empleados y visitantes, estas instalaciones cumplen los requisitos exigidos en seguridad y salud en el trabajo; se concientiza a los empleados en el auto cuidado y la conservación de las instalaciones.

Para el desarrollo del sistema se dispone de una oficina en las dependencias de la empresa dotada con computadores y elementos de oficina necesarios.

Para atención de primeros auxilios se contara con Botiquines fijos y portátiles de primeros auxilios dotados con los elementos básicos.

Para las actividades de capacitación, se dispone de, videos y material audiovisual.

- **Recursos Financieros**

La empresa Ambulancia Rescate Pereira contará con un presupuesto para la implementación de actividades previstas en el cronograma de actividades de SST para generar seguridad al

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

personal trabajador y garantizando eficacia y eficiencia en la administración del recurso monetario la empresa realiza inversiones en primera instancia sobre aquellos factores de riesgo que ofrecen mayor grado de peligrosidad, de acuerdo a los resultados obtenidos en el Panorama de Riesgos y la matriz de impactos ambientales. También ajusta su presupuesto para SST de acuerdo a las necesidades que resulten de la revisión gerencial y nuevos contratos.

La empresa ha definido los siguientes recursos para apoyar las actividades del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

### Humanos

Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo	Cargo	Formación en SST	Propio o contratado
Sandra Vanesa Lopez	Responsable SST	Curso Sena- Virtual	Propio

Tabla 11: Recursos Humanos

### Físicos

Nombre del equipo	Objeto	N° de unidades
Botiquín Emergencias	1. Atención de Primeros Auxilios	5. Ubicado en el pasillo central de la empresa. Cada móvil cuenta con su botiquín.
Extintor	2. Utilizado para la prevención de Incendios	5. Ubicado EL pasillo central de la empresa. Y cada móvil cuenta con su extintor.
Camillas	3. Atención de Primeros Auxilios	6. Ubicado EL pasillo central de la empresa. Y cada móvil cuenta con su respectiva camilla.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

Radioteléfonos	4. Para informar situaciones de riesgos	6 Cada conductor tiene su radioteléfono. Igual que la empresa y el gerente.
Elementos de Protección Personal	Entrega de EPP-Dotación	Según la necesidad.

Tabla 12: Recursos Físicos

### Financieros

Implementación del nivel	Inversión estimada
Básico	\$689.450 Mensual
De intervención	\$ 500.000 Anual.

Tabla 13: Recursos Financieros

## 20. REQUISITOS LEGALES.

Nombre	Tema	CUMPLE	
		SI	Evidencias
Resolución 2400 de 1979	Estatuto de Seguridad Industrial	X	Cumple la empresa con la entrega de los elementos de protección personal, entrenamiento y capacitación para la laborar, con la infraestructura para la el desarrollo de la empresa
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional	x	Las condiciones higiénicas sanitarias se brindan al trabajador ya que dentro de la empresa tiene su propia vivienda con todos los servicios
Decreto 614 de 1984	Se determina las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país	x	Sistema de Gestión de Seguridad y salud
Resolución 2013 de 1986	Comité Paritario Salud Ocupacional	x	Conformación de vigía Seguridad y salud en el trabajo.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

Ley 100 de 1993	Sistema General de la Seguridad Social	x	Planillas de Pago y Aporte a Seguridad Social
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	X	Planillas de Pago y Aporte a Seguridad Social
Resolución 1016 de 1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país	x	Implementación del SG-SST
Resolución 1075 de 1992	Campaña de control de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo	X	Normas De Alcohol y drogas
Ley 55 de 1993	Seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo	x	Los productos se encuentran rotulados y separados en el almacén
Decreto 1530 de 1996	Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional con muerte del trabajador	x	Procedimiento para el reporte de accidentes de trabajo.
Resolución 1995 de 1999	Historias clínicas	x	La empresa no archiva historias clínicas del trabajador
Circular Unificada de la Dirección Nacional de Riesgos Profesionales de 2004	Condiciones del lugar de trabajo	x	Cumple con las condiciones de Higiene y seguridad.
Ley 1010 de 2006	Acoso laboral	x	La empresa conforma el comité de convivencia laboral
Ley 962 de 2005	Ley Anti tramites (registro del Reglamento de Higiene y Seguridad)	x	La empresa tiene publicado su reglamento de higiene y seguridad
Resolución 1401 de 2007	Reglamenta la investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo	x	Procedimiento para el reporte de accidentes de trabajo e investigaciones de accidentes

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

Resolución 2346 de 2007	Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales	x	Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales
Resolución 1918 de 2009	Modifica los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones	x	Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales
Resolución 1956 de 2008	Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o tabaco	x	promoción y capacitación del trabajador
Resolución 2646 de 2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional	x	Seguimiento en las reuniones de comité de convivencia laboral y capacitación del Riesgos Psicosocial
Ley 1335 de 2009	Prevención y consumo de tabaco	x	Publicación de los espacio fuera de Humo, campañas y sensibilización capacitaciones
Resolución 652 de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.	X	Conformación del Comité de Convivencia Laboral
Circular 0038	Espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en las empresas.	x	Estableció espacios libres de humo en la empresa
Resolución 1356 de 2012	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012.	x	Conformación y actas de Reuniones del Comité p
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.	X	Estableció el SSG-TT documentación – cumplimiento de los requisitos sistema de seguridad Social.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

Resolución 1409 de 2012	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.	x	Realización de cursos de alturas – Examen aptitud ocupacional
Decreto 1477 de 2014	Nueva tabla de enfermedades laborales	x	Se realiza prevención de Enfermedades Laborales
Decreto 472 del 2015	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones	x	Se enviara el respectivo soporte de los accidentes graves en los tiempos establece dios por el Ministerio del Trabajo
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	x	Se cumple con la organización y documentación del SG-SST

Tabla 14: Requisitos Legales

## 21. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

Identificación de la empresa 900699423-7

La empresa: RESCATE PEREIRA AMBULANCIA

Dirección y domicilio: Calle 22 N° 17 B 03 Barrio La Lorena

Centro de trabajo	Dirección	Teléfono	Clase de riesgo
1.	Calle 22 N° 17 B 03 Barrio La Lorena	3333124	I Administrativos IV Operativos

Tabla 15: Reglamento Higiene y Seguridad

Nombre de la ARL a la que está afiliada la empresa: **POSITIVA**

Clase o tipo de riesgo asignado por la ARL: **I Administrativo – IV Operativo**

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

Código de la actividad económica según decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el cual se adopta la tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistema General de Riesgos laborales: **8699**

Descripción de la actividad económica según el Decreto 1607 de 2002:

**OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA**

Prescribe el siguiente reglamento, contenido en los siguientes términos:

**ARTÍCULO 1.** La empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a de 1.979, Resolución 2400 de 1.979, Decreto 614 de 1.984, Resolución 2013 de 1.986, Resolución 1016 de 1.989, Resolución 6398 de 1.991, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Ley 1010 de 2006, Resolución 1401 de 2007, Resolución 3673 de 2008, Resolución 736 de 2009, Resolución 2646 de 2008, Ley 962 de 2005, Resolución 1956 de 2008, Resolución 2566 de 2009, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009, Resolución 1409 de 2012, Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012, Ley 1562 de 2013, Decreto 1072 de 2015 , Decreto 1477 de 2014 y demás normas que con tal fin se establezcan.

**ARTÍCULO 2.** La empresa se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido por el Decreto 614 de 1.984, la Resolución 2013 de 1.986, la Resolución 1016 de 1.989, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Resolución 1401 de 2007, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que con tal fin se establezcan.

**ARTÍCULO 3.** La empresa se compromete a destinar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora continua del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO elaborado de acuerdo con el Decreto 614 de 1.984 y la Resolución 1016 de 1.989 y el Decreto 1072 de 2015.

**ARTÍCULO 4.** Los Factores de riesgos existentes en la empresa, están constituidos de acuerdo a la exposición debido a los procesos o actividades que se realizan en la empresa. Principalmente por: **BIOLOGICO- PSICOSOCIAL- ERGONOMICOS – FISICOS – NATURALES – MECANICOS- QUIMICOS- LOCATIVOS – PUBLICO- TRANSITO- ELECTRICOS.**

**PARÁGRAFO.** – A efectos de que los Factores de riesgo contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidente de trabajo o enfermedad laboral la empresa ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

**ARTÍCULO 5.** La empresa y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

**ARTÍCULO 6.** La empresa ha implantado un proceso de inducción al trabajador en las actividades que deba desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

**ARTÍCULO 7.** Este Reglamento permanecerá exhibido en, por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

**ARTÍCULO 8.** El presente Reglamento entra y permanece en vigencia a partir de la firma del representante legal y su publicación y mientras la empresa conserve, sin cambios substanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia. El presente reglamento está estipulado como lo plantea la Ley 962 de 2005, art. 55 "supresión de la revisión y aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad por el Ministerio de la Protección Social". El artículo 349 del Código Sustantivo del Trabajo, quedará así: " Los empleadores que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores permanentes deben elaborar un reglamento especial de higiene y seguridad, a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la iniciación de labores, si se trata de un nuevo establecimiento. El Ministerio de la Protección Social vigilará el cumplimiento de esta disposición."

\_\_\_\_\_  
**Representante Legal**  
**D-M-A**  
**Se encuentra firmada y publicada**

## **21. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS**

Para la identificación de los peligros, evaluación y la valoración de riesgos, la Empresa implementó como metodología la suministrada por la Guía Técnica Colombiana GTC 45 del 2012 diseño su propio formato de matriz de peligros y riesgos para hacer la identificación teniendo en cuenta procedimiento como la Identificación de los Procesos y las áreas de trabajo para describir las siguientes condiciones:

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

- Actividades rutinarias y no rutinarias.
- Maquinarias y equipos.
- Inventario de materias primas, como insumos empleados, químicos, productos, residuos generados, para identificar agentes perjudiciales para la salud de los trabajadores o del Medio Ambiente
- Funciones realizadas por el personal
- Trabajadores vinculados y terceros y aquellos que realizan actividades de alto riesgo en forma permanente.

Para hacer la identificación de los peligros y riesgos de cada proceso de la empresa se determinaron los siguientes ítems de valoración

- La identificación de peligros en cada proceso, actividad, maquinaria, equipo y sucursal o centro de trabajo.
- La identificación de los controles existentes y su evaluación en cuanto a suficiencia y calidad.
- La determinación de la probabilidad de sufrir una pérdida al momento de exponerse al riesgo.
- La determinación de la consecuencia potencial de exponerse a cada uno de los peligros.
- La valoración del riesgo. La determinación de la aceptabilidad del riesgo.

El procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo indica que debe:

- Ser realizado con la participación de los trabajadores de cada proceso
- Estar documentado.
- Ser actualizado en revisión anual, por el ingreso de nuevos riesgos como resultado de cambios en procesos, equipos, adquisiciones o posterior a investigación de accidentes graves, fatales o por la ocurrencia de eventos catastróficos.
- Estar soportado en herramientas de análisis de seguridad más profundos, cuando la complejidad del riesgo o su criticidad lo requieran o cuando sea necesario según lo establecido por la legislación colombiana.
- Incluir a los trabajadores que se dedican en forma permanente a las actividades de alto riesgo.
- Ser comunicado a los representantes de los trabajadores.

*(Ver Anexo de Matriz de Peligros y Riesgos.)*

## **22. INTERVENCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO - INSPECCIONES DE SEGURIDAD**

La Empresa definió la programación de inspecciones planeadas para la identificación oportuna de sus peligros y riesgos las cuales se realizarán en las áreas de trabajo según la priorización de los riesgos de matriz para intervenir los factores que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Es responsabilidad de la gerencia general, Líder de SST y el VIGIA liderar y programar las inspecciones planeadas a todos los frentes y áreas de la organización.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

**Estas inspecciones Incluyen:**

- **Hallazgos:** Es la descripción donde se evidencia el riesgos o la fuente generadora del mismo a través de una registro fotográfico.
- **Localización:** Ubicación del Área o zona donde se presenta el peligro o el riesgos identificado.
- **Fecha:** Es la fecha calendario en que se realizó la inspección de Seguridad
- **Medida de Intervención:** Son las recomendaciones generadas después de haber realizado un análisis para mejor las condiciones de los riesgos o el peligro identificado.
- **Responsable:** Es el nombre y cargo de la persona que realiza la inspección de seguridad.
- **Seguimiento:** Realizar verificación de las acciones o medidas planteadas en la recomendaciones para controlar – Eliminar o sustituir el riesgo.

Hallazgo	Localización	Fecha	Medida de intervención recomendada	Responsable	Seguimiento

Tabla 16: Inspección de Seguridad

**23. PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Prevención y control de emergencias empresariales**

- Se Tendrá organizado un Comité de Emergencia y grupo de apoyo el cual conoce y maneja en su totalidad el Plan de Emergencia de la Empresa.
- Se contempla dentro del Plan de emergencia de la empresa el procedimiento de cómo actuar en caso de emergencia
- Se ha divulgado a la totalidad de los trabajadores el Plan de Emergencia de la Empresa.
- Equipos de Prevención y Control de Incendios: contarán con extintores adecuados para cada necesidad su uso en las locaciones de la empresa y externas.
- Equipos de Prevención y Atención en Primeros Auxilios: contará con botiquines ubicados en las instalaciones, que estarán dotados básicamente con los siguientes elementos: gasa estéril, esparadrapo, algodón, copitos, curitas, Isodonte solución, cuello ortopédico, toallas Higiénicas, baja lenguas, tijeras, Micrópilo, guantes quirúrgicos, tapabocas, una linterna, pilas y un silbato. Los medicamentos fueron prohibidos, ya que el personal no deberá suministrar nada a menos que se encuentre debidamente capacitado para hacerlo. La empresa cuenta además con camillas para la inmovilización y traslado del personal en caso de presentarse un accidente.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## 24. CONTROLES PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS

La Empresa ha definido que realizara la priorización de sus peligros y riesgos a través de la Identificación, evaluación y valoración de los peligros y riesgos, se realizaran los controles pertinentes para cada caso que sea necesario.

Riesgo	Actividades	Responsable	Fecha finalización

Tabla 17: Controles para los principales Riesgos

### Clasificación de los factores de riesgo en Ambulancia Rescate Pereira

- Riesgo biológico** : Algunas de las tareas que desempeñan ciertos colectivos de trabajadores, conllevan riesgos vinculados a la exposición a agentes biológicos como: Virus, bacterias, parásitos, susceptibles de estar contenidos o no en secreciones biológicas como sangre, orina, saliva, vómitos, y que pueden entrar en contacto con piel, mucosas, sangre del trabajador y otros, causando enfermedades y hasta la muerte, en el análisis de la empresa, se encontró que los trabajadores están expuestos al Riesgo Biológico todo el tiempo, pues las labores se relacionan a atender traumas leves y graves causados por accidentes de tránsito y/o algún evento referente a la salud de los pacientes inscritos a la entidad.
- Proceso:** Algunos de los integrantes tienen contacto con fluidos, líquidos y mucosas de los demás pacientes, pues al atender a personas que han sufrido torceduras, raspones, traumas, derramamiento de sangre entre otros, lleva a que el contacto sea instantánea por que debe asistir automáticamente y apresuradamente al paciente que enfrenta el trauma.
- Riesgo Biomecánico – Antes ergonómico** : Por ello el Riesgo Biomecánico estudia el espacio físico de trabajo, ambiente térmico, ruidos, vibraciones, posturas de trabajo, desgaste energético, carga mental, fatiga nerviosa, carga de trabajo, y todo aquello que pueda poner en peligro la salud del trabajador y su equilibrio psicológico y nervioso. En definitiva, se ocupa del confort del individuo en su trabajo. En el análisis de la empresa se destacó que el Riesgo Biomecánico es uno de los más influyentes en las labores de la empresa RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS, presentando así cargas, posturas, desgaste energético, entre otros. Que son causantes de estrés en las labores, no obstante también se han presentado en algunos casos molestias en la muñeca, manos, brazo y antebrazo.
- Proceso:** Cuando hay un registro de una persona con un trauma leve o grave, la empresa debe acudir con los trámites legales y documentales sobre lo ocurrido. Para esto los encargados de este proceso, deben hacerlo de forma inmediata, ligera y acertada, con el

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

diagnóstico adecuado al paciente. Lo que genera cierto estrés en la persona, generando así cargas mentales, malas posturas y desgaste físico.

- **Riesgo físico:** Son todos aquellos factores ambientales que afectan las propiedades físicas de los cuerpos tales como: ruido, temperaturas extremas, ventilación, iluminación, presión, radiación, vibración que actúan sobre el trabajador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición. El análisis realizado en la empresa, encontró que el riesgo físico se presenta latentemente en la presión, ruido, radiación, vibración permanente y constante en el área de trabajo.
- **Proceso:** En el momento que se conduce las ambulancias para atender los traumas de los pacientes, se expone a los conductores y demás personal de vibración, ruidos a altos decibeles, presión, iluminación entre otros factores, que generan en las personas algunos problemas en su salud.
- **Riesgo de accidente de tránsito:** Son aquellos factores que se presentan por conducir algún automotor a una muy alta velocidad, también referencia los daños del automotor antes de conducirlo. Este se considera uno de los riesgos más delicados, pues instantáneamente puede generar la muerte de los conductores y otros, no solamente eso, también puede llegar a dejar daños en el cuerpo humano de por vida: En el diagnóstico de la empresa, se encontró que al conducir una ambulancia a alta velocidad, esta puede causar un riesgo de accidentalidad muy elevado, pues pone en riesgo la vida de los pacientes y quienes lo conducen, generando desde lesiones leves hasta la muerte instantánea.
- **Proceso:** En el momento que se registra un accidente de tránsito, los conductores de la ambulancia deben salir con la sirena encendida (sonido) y a una alta velocidad, generando no solo riesgo para los conductores sino para el entorno, debido a que por ser un transporte prioritario en las vías, deben de darle la prioridad en el manejo en semáforos rojos y contravía.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## 25. CONTROLES PARA LAS PERSONAS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

A todos trabajadores se capacitan sobre el uso y porte de cada uno de los elementos de protección personal que requiere de acuerdo a sus funciones, la importancia de darles buen uso y la forma en que estos deberán ser cuidados.

La empresa suministra los elementos de protección personal, según sean requeridos en la actividad a desarrollar y se deja registro de la respectiva entrega.

Tipo de EPP	Descripción del EPP	Nombre Del Trabajador	Numero de Documento	Fecha de Entrega	Firma de Recibido

Tabla 18: Controles para las personas Elementos de Protección Personal

## 26. CONTROLES PARA LAS PERSONAS ESTANDARES DE SEGURIDAD

De acuerdo a los riesgos identificados, la empresa desarrollo unas normas y procedimientos operativos.

Este manual de normas y procedimientos operativos deberá actualizarse a través de:

- Identificación de nuevos riesgos en las operaciones de la Compañía.
- Apertura de nuevos proyectos que demanden nuevas actividades de trabajo y por ende, nuevos riesgos.
- Cuando las actividades de control operativo y los planes de prevención, evidencien la necesidad de establecerlas.
- La integridad mecánica de los equipos se garantizan por medio de un adecuado mantenimiento preventivo, este mantenimiento ha de realizarse sistemáticamente y llevando un control sobre los mismos.

### FORMATO CONTROL ESTANDAR DE SEGURIDAD

AREA U OFICIO	NORMAS GENERALES	ENTREGA DE ESTANDAR.

Tabla 19: Formato Control Estándar de Seguridad

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## 27. CONTROLES PARA LAS PERSONAS CAPACITACIONES

La empresa elabora su plan de capacitación y se ejecutara a través de un cronograma el cual será aprobado por la gerencia, este incluirá todos los aspectos legales – divulgación de normas y procedimientos en SG-SST y temas relacionados según la priorización e identificación de los riesgos.

En la siguiente tabla se llevara el control del plan de capacitación para los trabajadores.

Fecha de Realización	Oficios / cargo	Objetivos de aprendizaje	Capacitación	Nombre del Trabajador	Firma

Tabla 20: Controles para las Personas Capacitaciones

## 28. PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO.

**Objetivo:** Facilitar y familiarizar a los trabajadores sobre la forma en que debe ser diligenciado el reporte de accidentes e incidentes de trabajo.

La empresa Brindara a todo el personal los principios y criterios efectivos para actuar frente al proceso de reporte e investigación de un accidente laboral dentro y fuera de las instalaciones de Ambulancia Rescate Pereira.

**Para lo cual ha definido el siguiente procedimiento y aplica para todos los trabajadores de la empresa.**

### Responsables

- **Empleados**

Es responsabilidad de todo el personal perteneciente a la Empresa reportar al jefe inmediato todos los accidentes / incidentes con y sin lesión ocurridos dentro y fuera de la Empresa que tengan relación directa o indirecta con la labor para la que fue contratado. Además debe participar en el proceso de identificación de las causas.

- **Jefe inmediato y Responsable del Sistema de Gestión**

- Investigar el accidente/incidente de trabajo dentro de los 15 días calendario después de ocurrido el evento.
- Gestionar, implementar y hacer seguimiento a los planes de acción recomendados por parte del equipo investigador o Vigía Ocupacional de los accidentes/incidentes de trabajo
- Documentar el desarrollo de la investigación del accidente de trabajo
- Enviar la documentación de las investigaciones graves o mortales en los formatos definido por la ARL.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## FORMATO PARA EL CONTROL DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO.

Fecha del AT /INCIDENTE	Nombre del Trabajador	Tipo de Lesión	Descripción del Accidente	Seguimiento del AT – Incidente

Tabla 21: Formato para el Control de Accidentes e Incidentes de Trabajo

### 29. CONTRATISTAS - NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

Todo el personal contratista que labore en la empresa deberá presentar dentro de los primeros 5 días de cada mes el respectivo soporte del pago de seguridad social y deberá seguir el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que la empresa tenga establecidas, de igual manera será el personal contratista responsable de la compra y suministros de sus Elementos de protección personal necesarios para ejecutar las labores para las cuales fueron contratados por la empresa.

**30. INDICADORES:** La empresa ha definido para medir su cobertura y cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo los siguientes :

**Resultado:** 2 tipos de Indicadores definidos de la siguiente manera:

Se verificara la accidentalidad mensualmente a través de la frecuencia de accidentalidad como su severidad

**Estructura:** Se definieron 1 tipos de indicador el cual medirá la cobertura y la ejecución del plan de trabajo propuesto en seguridad y salud en el trabajo.

**Proceso:** se definieron 2 tipos de indicadores los cuales son las capacitaciones propuestas y ejecutadas en todo el año y el plan de acción ejecutado con respecto a las actividades programadas.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

**Tabla 22: Indicadores**

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	DEFINICION	COMO SE MIDE	UNIDAD	INTERPRETACION	META
<b>RESULTADO</b>	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad	Expresa el total de AT incapacitantes ocurridos durante el último año, por cada 100 trabajadores de tiempo completo.	$IFIAT = \frac{N^{\circ} \text{ DE A.T EN EL AÑO CON INCAPACIDAD}}{AD * K} * N^{\circ} \text{ HHT AÑO}$	Número	por cada 100 trabajadores en la empresa, se presentan X Accidentes de Trabajo con incapacidad en el año	
<b>RESULTADO</b>	Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por accidentes de Trabajo, durante un periodo y el total de HHT durante un periodo y multiplicado por K	$ISAT = \frac{N^{\circ} \text{ DIAS PERDIDOS Y CARGADOS POR A.T}}{AÑO * k} * N^{\circ} \text{ HHT AÑO}$	días	Por XXX horas trabajadas al año se pierden por accidente de trabajo XX días (365,68 horas)	
<b>ESTRUCTURA</b>	Plan de trabajo anual	Áreas con Plan de Trabajo anual en SST	N° de áreas de la empresa con Plan anual de trabajo en SST/Total áreas de la empresa.	Número	Número de actividades del plan anual de trabajo cumplidos	
<b>PROCESO</b>	Capacitación en SST	Áreas con Plan de capacitación anual en SST	N° de Áreas con plan de capacitación anual en SST/Total de áreas	Porcentaje	XX% de personas capacitadas	
<b>PROCESO</b>	Ejecución del plan de trabajo	Ejecución del plan de trabajo en el SGSST	(N° de actividades desarrolladas en el periodo en el plan/nro. de actividades propuestas en el periodo en el plan de TRABAJO) X 100	Porcentaje	XX% de actividades cumplidas del plan de trabajo	

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

### 31. COMUNICACIONES

La empresa ha definido el proceso para comunicar a sus trabajadores a través de los siguientes medios y estrategias.

TEMA	PUBLICICO	ESTRATEGIA
<b>Política</b>	Se divulgara por escrito en la cartelera dispuesta por la empresa.	Divulgación en cartelera
<b>Responsabilidades en SST</b>	Se definieron los roles y responsabilidades	Escritos
<b>SG SST a trabajadores y contratistas</b>	Se informara a través de la cartelera de publicación cuando se contrate contratistas.	Divulgación en cartelera
<b>Objetivos del sistema</b>	Reunión y capacitación se informaran	Reuniones del Vigía Seguridad y salud en el trabajo
<b>Resultados de la auditoria</b>	Se informa en las reuniones de seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Reuniones del Vigía Seguridad y salud en el trabajo
<b>Capacitaciones</b>	Se informar por medio escrito o vía telefónica para la asistencia a las capacitaciones	Vía telefónica – notificación escrita

Tabla 23: Comunicaciones

### 32. GESTIÓN DEL CAMBIO

Para garantizar que todos los cambios que se realicen en la empresa se realizara un control a través de los siguientes puntos a evaluar.

- Cambios en instalaciones.
- Cambios en las condiciones de trabajo, el proceso, las materias primas e insumos, maquinaria y equipos.
- Cambios en la estructura organizacional.
- Cambios en las actividades de los servicios prestados.
- Cambios en condiciones de trabajo, incluyendo equipos

El procedimiento se activa al identificarse cualquier posible cambio y finaliza al implementar las mejoras requeridas por el SG-SST (incluida la información y formación de los empleados) que aseguren que el cambio ha sido asimilado por la organización sin generar desviaciones en su desempeño SST.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

### **33. AUDITORIA**

El área SG-SST en conjunto con las gerencia realizaran una auditoria interna cada año para verificar el cumplimiento Normativo, los avances en el sistema logrados y la implementación de las medidas de intervención y para ello definirán su propio formato el cual les permitirá el control de los compromisos generados de la auditoria

### **34. ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA**

Una vez realizada las auditorias se evaluarán las Acciones Preventivas a Implementar, las Acciones correctivas se les asignara el recurso y el personal responsable para su ejecución y se definirán las acciones de mejora para programarlas cronológicamente y llevar a cabo su implementación.

### **35. MEJORA CONTINUA**

Se llevara un registro de las mejoras a realizar según los resultados de las auditorias, las inspecciones de seguridad y los resultados de los indicadores de gestión.

## **CONCLUSIONES**

Al finalizar el trabajo realizado en Ambulancia Rescate Pereira, el diagnóstico final sobre el nivel de cumplimiento de los requisitos que exige el SG-SST no fue del todo satisfactorio ya que no se lograron cumplir a cabalidad las normativas implementadas del sistema de gestión, debido a que la parte administrativa no asumió completamente el compromiso de motivar e implementar medidas de medicina preventiva dentro de las instalaciones.

Se registró disposición inicial por medio de los trabajadores y empleadores para la conformación de los comités y la participación física en los programas. Pero faltó al final del programa más compromiso por medio de los empleadores al ejecutar los programas más importantes de salud a los empleados.

Las capacitaciones y cada una de las actividades lúdicas realizadas a lo largo de este proceso fueron diseñadas con el fin de lograr una mayor respuesta por parte de la empresa y mejor aceptación al comprender el porqué de las medidas implementadas.

En enfoque que se le dio a las capacitaciones en cuanto a sensibilizar y crear conciencia a medida que avanzaba el desarrollo del sistema de gestión, fue primordial para que se diera el

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

inicio del cambio en la cultura de trabajo que tenían establecida; dejaron de lado la cultura reactiva por la de cultura de trabajo preventivo.

Ambulancias Rescate Pereira presentó mejoría después de un tiempo de implementadas las medidas del programa de SG-SST, mostraron un nivel mayor de conciencia sobre la importancia de adquirir compromiso en la entidad, junto con la necesidad de cumplir legalmente con lo pactado, esto generará mejoras en la salud de los empleados y por ende mejorara notablemente la productividad de la empresa.

No se consiguió respuesta sobre la norma de implementar los exámenes médicos de ingreso y de salida de los asistentes como requisito para desempeñar sus funciones; está pendiente también el informe de salud epidemiológica, solicitado con el fin de saber a qué agentes están siendo expuestos los trabajadores; tampoco se hicieron las ordenes de salud preventiva.

El registro de programas en la empresa, generó mejoría en algunos aspectos laborales cómo: las relaciones interpersonales entre los equipos de trabajo, ayudó a cumplir con los propósitos adquiridos sobre las relaciones entre empleadores y empleados.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

**ANEXOS:**

**PLANEAR**

Reportes realizados en el 2015 – Anteproyecto e Informe 2015, anexos al trabajo PHVA 2016.

**HACER**

**Aplicación:**

**Anexo Independiente:** Se adjunta PLAN DE EMERGENCIA (*Ver anexo en otro archivo*)

**A-1:** Accidentes e Incidentes de Trabajo

Hoja asistencia Capacitación accidentes incidentes laborales		
Nombres	Cedulas	Firma
Alejandra Hernandez zarata	1088.326.213	AH2
Sandra Milena S. Marin	1088252867	<i>[Signature]</i> SM.
Jaime Alberto Garcia Martinez	1088024633	<i>[Signature]</i>
Helman Daño Alvarez Botero	93'409.062	<i>[Signature]</i>
Stefany ARMANDO Rendon	1084291158	Stefany ARMANDO R.
DIEGO ARMANDO HENAO	18519559	<i>[Signature]</i>
LAURA VERONICA ESPINOSA TORERA	1088314351	<i>[Signature]</i>

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

**A-2: Capacitación Alcoholismo y Drogas y Elemento de Protección Personal.**

ASISTENTES			
Nombre	Cargo - Área	Nombre	Cargo - Área
1 DIEGO ARMANDO HENAO	CONDUCTOR.	7 Andres Restrepo	CONDUCTOR.
2 [Signature]	conductor	8 LARA ESPINOSA	TRIPULANTE
3 Alejandra Hernandez	tripulante	9 INTEGRAL ARMADA	TRIPULANTE
4 Ericka Tatiana Gomez F	Tripulante.	10	
5 Carlos Guathron	Conductor	11	
6 Brian Renteria	tripulante	12	

4. TEMAS TRATADOS			
TEMA	RESPONSABLE	COMPROMISO	FECHA
SOCIALIZAR POLITICA DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCION	DORA GOMEZ	LOGRAR QUE TODOS LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD CUMPLAN CON LOS OBJETIVOS DE LA CAPACITACION ES REDUCIR EL CONSUMO DE ESTOS Y LOGRAR QUE INTERIORICEN Y APLIQUEN LAS BUENAS PRACTICAS YA QUE SON UN BENEFICIO PARA LA SALUD	15-ene-16
CAPACITACION DE IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	DORA GOMEZ	LOGRAR QUE TODOS LOS TRABAJADORES DE RESCATE PEREIRA CUMPLAN CON EL USO DE LOS IMPLEMENTOS IPP QUE SON MUY IMPORTANTES YA QUE ESTAN EXPUESTOS A UN ALTO RIESGO BIOLÓGICO Y CON LA CAPACITACION ES LOGRAREMOS LA REDUCCION DE ENFERMEDADES QUE LOS TRABAJADORES ESTAN EXPUESTOS.	15 01 2016

**A-3: Capacitación y Asistencia de EPP**

Hoja asistencia  
Capacitación de Ipp

Nombre	Cedula	Firma
Alejandro Hernandez Zapata	1088326213	AHZ
Sandra Milena S Manly	1088252867	[Signature]
Jaime Alberto Garcia Martinez	1088024633	[Signature]
Helman Dano Alvarez Botero	93409062	[Signature]
Integral Armada Rendar	1088201108	Integral Armada R
DIEGO ARMANDO HENAO	18519559	[Signature]
JAVIER VERONICA ESPINOSA LOPEA	1088314351	[Signature]

**RESCATE PEREIRA**  
NT 900.699.423 - 7

**A-4: Capacitación y Asistencia de Sustancias Psicoactivas**

Hoja asistencia  
Sustancias psicoactivas  
Capacitación

Nombres	Cedula	Firma
Alejandra Hernandez Zapata	1088.326.213	AH2
Sandra Milena Sanchez Marin	1088252867	<i>[Signature]</i>
Jaime Alberto Garcia Martinez	1088024633	<i>[Signature]</i>
Helman Dario Alvarez Botero	93'409.062	<i>[Signature]</i>
STEPHANY CARMONA REMON	1088291158	STEPHANY CARMONA R
DIEGO ARMANDO HENAO	18514559	<i>[Signature]</i>
LAURA VERONICA ESPINOSA JOPERA	1088314351	<i>[Signature]</i>

**RESCATE PEREIRA**  
NT 900.699.423 - 7

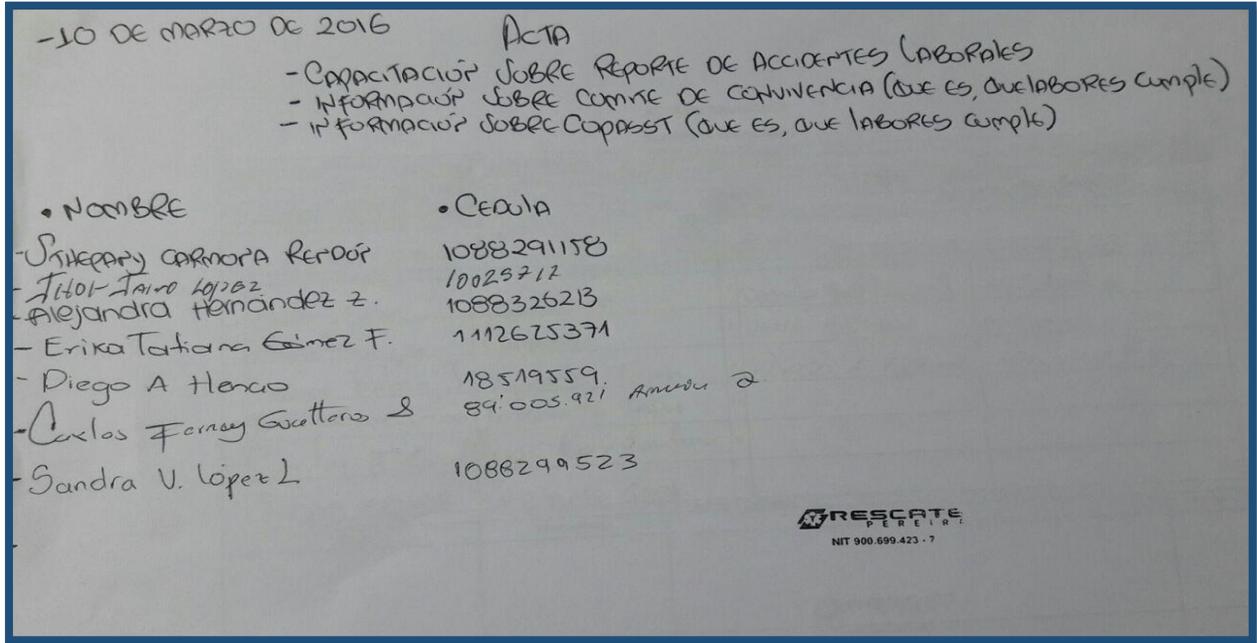
**A-5: Capacitación de Enfermedad Común.**

Hoja asistencia  
Capacitación  
Enfermedad Común

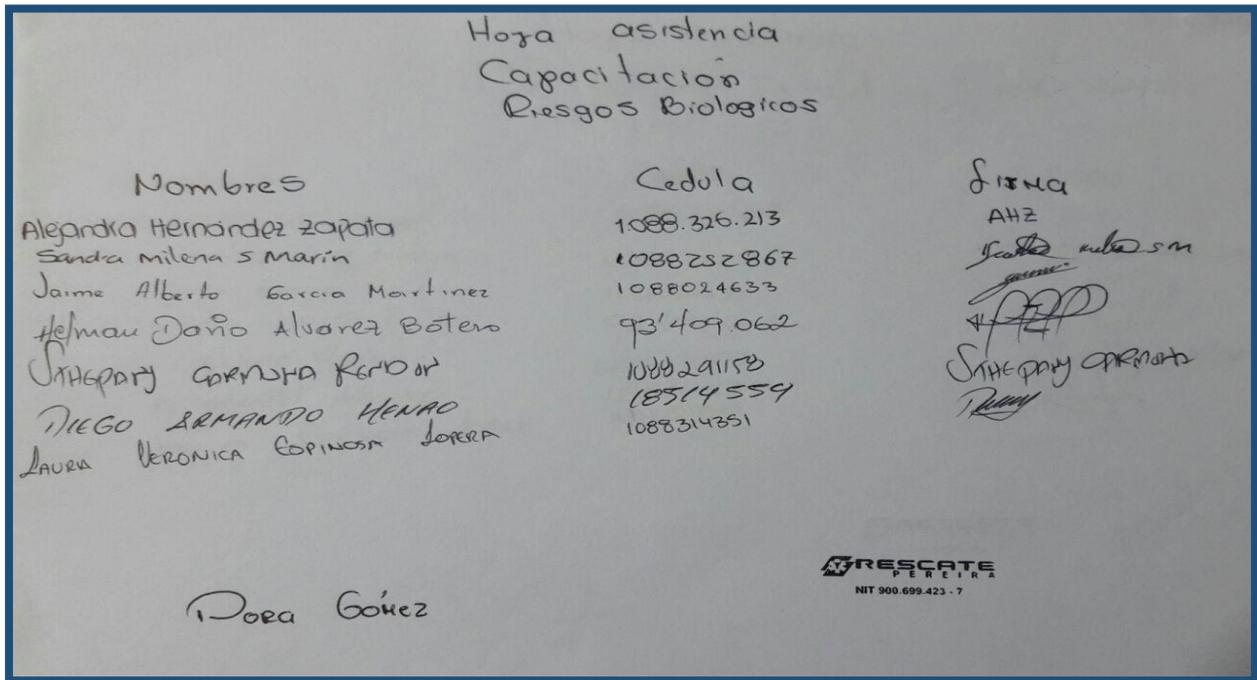
Nombres	Cedula	Firma
Alejandra Hernandez Zapata	1088.326.213	AH2
Sandra Milena Sanchez Marin	1088252867	<i>[Signature]</i>
Jaime Alberto Garcia Martinez	1088024633	<i>[Signature]</i>
Helman Dario Alvarez Botero	93'409.062	<i>[Signature]</i>
STEPHANY CARMONA REMON	1088291158	STEPHANY CARMONA R
DIEGO ARMANDO HENAO	18514559	<i>[Signature]</i>
LAURA VERONICA ESPINOSA JOPERA	1088314351	<i>[Signature]</i>

**RESCATE PEREIRA**  
NT 900.699.423 - 7

**A-6: Reporte de Cumplimiento**



**A-7: Capacitación de Riesgos Biológicos**



Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## Gestión del Riesgo

### A-8: Formulario de Radicación de Incapacidades Laborales ARL POSITIVA



**FORMULARIO DE RADICACIÓN DE  
INCAPACIDADES TEMPORALES  
ARL**



915564-F-14  
N-998639423  
Incapacidades temporales  
RISARALDA  
PEREIRA  
26/05/2016  
05:02:57 p.m.

AV04

---

**1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

Nombre del solicitante (Empresa/Trabajador): Ambulancias Rescate Pereira      Tipo de documento NIT: 900699423-7      Tipo de solicitante:  Empleador     Trabajador Vinculado     Trabajador Desvinculado     Independiente

Dirección del solicitante: calle 22 + 19603 B/ Lorena Risaralda      Departamento: Risaralda      Municipio: Pereira      Teléfono: 3333124      Correo electrónico: rescatepereira@sus@hotmail.com

---

**2. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA**

Razón Social o Nombre: \_\_\_\_\_      Tipo de documento NIT: \_\_\_\_\_      Tipo de reconocimiento:  Cobro Directo     Descuento por Autoliquidación

---

**3. INFORMACIÓN BANCARIA**

Nombre de la Entidad Bancaria: Bancolombia      Número de: Cuenta Corriente     Cuenta de Ahorros       Titular de la Cuenta: Ambulancias Rescate Pereira

---

**4. DATOS DEL INCAPACITADO**

TIPO	DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE INCAPACIDAD	FECHA SINIESTRO			DÍAS	MENOS DÍAS	DATOS DE LA EMPRESA CON LA QUE SE ACCIDENTÓ		
					DD	MM	AAAA			TIPO	DOCUMENTO	DV
C	1088212055	Tobon Lopez	Lilia Carolina	001	8	05	2016	3				
C	1088314351	Espinosa Lopez	Laura Veronica	28092098	4	03	2016	5				
C	1088291158	Carmona Rendon	Sthefany	001	19	05	2016	10				

---

Firma: Sandra Milena Lopez

Nombre: Sandra Milena Lopez

o. Cédula: 1088299523

**1. Información del Solicitante:** datos de quien solicita el reconocimiento de la incapacidad. Tenga en cuenta, para tipo de solicitante que:

- » Empleador: cuando el solicitante es la empresa.
- » Trabajador vinculado: cuando el solicitante es el trabajador quien recibe autorización del empleador para solicitar el reconocimiento.
- » Trabajador desvinculado: cuando el solicitante es el trabajador quien al momento de la radicación se encuentra desvinculado laboralmente con la empresa que reportó el evento.
- » Trabajador independiente: se entenderá como trabajador independiente el que labora por cuenta propia esto es sin vínculo laboral.
- » Dirección del solicitante: se refiere a los datos de ubicación del solicitante.

**2. Datos de la empresa:** diligenciar únicamente cuando el solicitante es trabajador vinculado-desvinculado

- » Cobro directo: cuando el solicitante requiere que el reconocimiento de las incapacidades se consigne a una cuenta bancaria.
- » Descuento por autoliquidación: cuando el solicitante requiere autorización por parte de Positiva para descontar el valor de las incapacidades del aporte mensual (tipo de reconocimiento exclusivo para empresas).

**3. Información Bancaria:** se debe diligenciar el nombre de la entidad financiera, el número y tipo de cuenta.

**4. Datos del Incapacitado:** información del trabajador objeto del accidente:

- » Tipo de documento: C= Cédula de ciudadanía, E= Cédula de extranjería, T= Tarjeta de identidad
- » Documento: escriba el número del documento del trabajador.
- » Apellidos y Nombres: especifique los apellidos y nombres del trabajador
- » Número de incapacidad: escriba el número que trae la incapacidad original
- » AT/EP: AT si la incapacidad se originó por un accidente de trabajo; EP si se originó de una enfermedad profesional.
- » Fecha de Siniestro: escriba la fecha en que ocurrió el accidente de trabajo en el orden (día, mes, año)
- » Días de incapacidad: escriba el número de días autorizados en la consulta médica.
- » En Incap. Preprotección: marque con una "X" según sea el caso
- » Aprendiz Seso: marque con una "X" si el accidentado es estudiante o aprendiz
- » EPS: Escriba el nombre de la EPS del trabajador
- » AFP: Escriba el nombre de la AFP del trabajador

**DATOS DE LA EMPRESA CON QUE SE ACCIDENTÓ:** campo exclusivo para casos en los que el trabajador accidentado tiene vínculo laboral con empresa diferente a la que reportó el accidente. El solicitante puede ser empresa o el trabajador.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

**A-9:** Formato Informe para Accidente de Trabajo Del Empleador o Contratante.

**POSITIVA**  
FORMATO DE INFORME PARA ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

**I. IDENTIFICACION GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA**

**II. INFORMACION DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTO**

**III. INFORMACION SOBRE EL ACCIDENTE**

**IV. DESCRIPCION DEL ACCIDENTE**

No. 1086541

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

**A-10:** Formato Informe para Accidente de Trabajo Del Empleador o Contratante.



**Tabla No. 5 Determinación del nivel de consecuencia**

Nivel de consecuencias	Valor NC	Significado
		Daños personales
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

**Tabla No. 6 Determinación del nivel de riesgo**

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4 000-2 400	I 2 000-1 200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2 400-1 440	I 1 200-600	II 480 - 360	II 200 III 120
	25	I 1 000-600	II 500 -250	II 200 -150	III 100 -50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

**Programas:**

**A-12: Elecciones de Comité**

**ACTA DE REUNIONES**

Nombre de la empresa  
**RESCATE PEREIRA**

Acta No.   1	Fecha   15.08.16	Lugar   Rescate	Horario   1:00	Hora Fin   6:00
1. INFORMACIÓN GENERAL				
¿Quién convoca?   Comité de Convivencia	Moderador   Dora	Líder de la reunión   Gótz	¿Quién diligenció el Acta?   Stefany Carmona	
Objetivo General   Elección del Comité Convivencia				
ASISTENTES				
Nombre	Cargo - Área	Nombre	Cargo - Área	
1. Diana Lopez	COORDINADORA	7. Dando Napoleón V.	TRIPLANTE	
2. Andres Restrepo	CONDUCTOR	8. LAURA ESPINOSA	TRIPLANTE AUX.	
3. Brian Restrepo J	Tripulante TAPH	9. DIEGO A HELAO	CONDUCTOR	
4. Tatiana Cometrana	Tripulante TAPH	10.		
5. Carlos Escalero	CONDUCTOR	11.		
6. Stefany Carmona	TRIPLANTE TAPH	12.		
4. TEMAS TRATADOS				
TEMA	RESPONSABLE	COMPROMISO	FECHA	

  
 NIT 900.099.425

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

**A-13: Reglamento Interno de Trabajo**

Hoja asistencia  
Reglamento Interno  
Trabajo

Nombre	Cedula	Firma
Alejandro Hernandez z.	1.088.326.213	AH2
Sandra Milena S Marin	1088252867	<i>[Signature]</i> SM.
Jaime Alberto Garcia Martinez	1086024633	<i>[Signature]</i>
Helman Danilo Alvarez Botero	93'409.062	<i>[Signature]</i>
STEPHANY CARMONA REAÑO	1088291158 18514559	STEPHANY CARMONA R
DIEGO ARMANDO HENAO	1088314351	<i>[Signature]</i>
LAURA VERONICA ESPINOSA		

**RESCATE PEREIRA**  
NIT 900.699.423 - 7

**VERIFICAR**

El Plan de acción y Mejoramiento anexos al SG-SST, Ciclo PHVA de Ambulancias Rescate.

**Plan de Trabajo:**

Desplegarse hacia atrás.

**Mejoramiento continuo:**

Desplegarse hacia atrás.

Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

## ACTUAR

Los puntos de Investigación, Auditoría y Seguimiento se encuentran anexos al SG-SST, Ciclo PHVA de la empresa RESCATE PEREIRA.

### Investigación:

Anexo el archivo investigación al trabajo.

### Auditoría:

Debido a que el SG-SST se revisa anualmente y aun no se ha cumplido lo establecido, quede constatado los formatos y las herramientas para aplicar la Auditoría por parte del próximo encargado del SG-SST de RESCATE PEREIRA.

**Seguimiento:** La empresa realizó un seguimiento interno del manual de trabajo correspondiente al SG-SST, por lo que corresponde a que el único seguimiento que se debe seguir documentando es el de gerencia y el del Ministerio de Trabajo.

### Revisión por Dirección:

**A-13:** Formato de Asistencia Pasantes



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

Facultad Ciencias de la Salud.  
Programa Seguridad y Salud en el Trabajo  
Formato de asistencia Pasantes

Nombre del estudiante DORA GÓMEZ HARIN  
 Centro de tutoría Pereira  
 Nombre de la empresa Rescate Pereira Ambulancias

FECHA	HORA DE LLEGADA	HORA DE SALIDA	ACTIVIDAD	FIRMA	HORAS
15-01-16	1:00	6:00	Se actualizo la politica se firmo y se publico	Sandra López	5
18-01-16	10:00	6:00	Se capacito al personal en Reglamento I	Henry Perea	8
19-01-16	2:00	4:00	Se Capacito en Sustancias psicoactivas	Sandra López	2
20-01-16	2:00	6:00	Capacitacion de uso y IPP	Sandra López	4
21-01-16	8:00	2:00	Reunion Con Gerencia orientacion	Sandra López	6
22-01-16	8:00	12:00	Capacitacion en Riesgo Biologico	Sandra López	4
23-01-16	2:00	7:00	Se Capacito en enfermedad Covid	Henry Perea	5
26-01-16	12:00	6:00	Se Capacito en Reporte de accidentes	Sandra López	6
28-01-16	8:00	5:00	Documentacion del Planear	Sandra López	9
30-01-16	1:00	6:00	Se Realizo el plan anual	Sandra López	5



RESCATE  
PEREIRA  
NIT 900.699.423 - 7

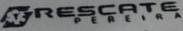
Rescate Pereira Ambulancias	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST RESCATE PEREIRA AMBULANCIAS</b>	Fecha: Mayo de 2016
		Versión 1.

  
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Facultad Ciencias de la Salud.  
Programa Seguridad y Salud en el Trabajo  
Formato de asistencia Pasantes

Nombre del estudiante DORA GÓMEZ MARIN  
 Centro de tutoría PEREIRA  
 Nombre de la empresa Rescate Pereira Ambulancias

FECHA	HORA DE LLEGADA	HORA DE SALIDA	ACTIVIDAD	FIRMA	HORAS
15-02-16	12:00	6:00	se planeó la elección de Comité Convivencia	Sandra López	6
18-02-16	2:00	6:00	Documentando la Valoración Inicial	Dora Pérez	4
10-03-16	8:00	12:00	Se capacito en Reporte de accidentes	Sandra López	4
10-03-16	2:00	6:00	Se eligió el vigía por zonas y sus funciones	Sandra López	4
30-03-16	12:00	6:00	Se divulgo el reglamento se firmo y se publico	Sandra López	6
15-04-16	8:00	12:00	Se coloco la Reunion Comité Convivencia	Sandra López	4
16-04-16	6:00 PM	9:00 PM	Nos Reunimos con el comité Convivencia	Sandra López	3
17-04-16	6:00 PM	9:00 PM	Reunión con Gerencia sobre Convivencia	Sandra López	3
25-04-16	1:00	6:00	Documentando SG-SST	Dora Pérez	5
29-04-16	2:00	6:00	Diseñar el SG-SST	Sandra López	4

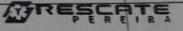
  
NIT 900.699.423 - 7

  
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Facultad Ciencias de la Salud.  
Programa Seguridad y Salud en el Trabajo  
Formato de asistencia Pasantes

Nombre del estudiante DORA GÓMEZ MARIN  
 Centro de tutoría PEREIRA  
 Nombre de la empresa Rescate ambulancias pereira

FECHA	HORA DE LLEGADA	HORA DE SALIDA	ACTIVIDAD	FIRMA	HORAS
5-05-16	12:00	6:00	Reconocimiento los deberes de la Empresa	Sandra López	5
10-05-16	1:00	6:00	Documentando SG-SST ciclo PHVA	Sandra López	5
16-05-16	8:00	6:00	Documentando SG-SST	Dora Pérez	8

  
NIT 900.699.423 - 7